



HAL
open science

Dinámicas de poblamiento y población en un espacio de frontera: la Comunidad de aldeas de Daroca (siglos XIII - XV)

Lydia C. Allué Andrés

► To cite this version:

Lydia C. Allué Andrés. Dinámicas de poblamiento y población en un espacio de frontera: la Comunidad de aldeas de Daroca (siglos XIII - XV). Aragón en la Edad Media, 2019, 29, pp.25-67. 10.26754/ojs_aem/aem.2018293727 . hal-02368416

HAL Id: hal-02368416

<https://hal.science/hal-02368416>

Submitted on 21 Nov 2019

HAL is a multi-disciplinary open access archive for the deposit and dissemination of scientific research documents, whether they are published or not. The documents may come from teaching and research institutions in France or abroad, or from public or private research centers.

L'archive ouverte pluridisciplinaire **HAL**, est destinée au dépôt et à la diffusion de documents scientifiques de niveau recherche, publiés ou non, émanant des établissements d'enseignement et de recherche français ou étrangers, des laboratoires publics ou privés.

aragón

en la Edad Media

XXXIX

2018



PRENSAS DE LA UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA

Aragón
en la
Edad Media

29

2018

CONSEJO EDITORIAL

DIRECTORA

María Luz Rodrigo Estevan (Universidad de Zaragoza)

SUBDIRECTOR

Germán Navarro Espinach (Universidad de Zaragoza)

SECRETARIA

Concepción Villanueva Morte (Universidad de Zaragoza)

VOCALES

Ignasi Baiges i Jardí (Universitat de Barcelona)

Asunción Blasco Martínez (Universidad de Zaragoza)

Federico Corriente Córdoba (Universidad de Zaragoza)

María del Carmen García Herrero (Universidad de Zaragoza)

Carlos Laliena Corbera (Universidad de Zaragoza)

Rafael Narbona Vizcaíno (Universitat de València)

Flocel Sabaté i Curull (Universitat de Lleida)

Philippe Sénac (Université Paris 4)

Francesco Senatore (Università di Napoli)

José Ángel Sesma Muñoz (Universidad de Zaragoza)

Sergio Tognetti (Università di Cagliari)

Juan Fernando Utrilla Utrilla (Universidad de Zaragoza)

ASESORES

Jean-Loup Abbé (Université de Toulouse), Juan Antonio Barrio (Universitat d'Alacant), Alexandra Beauchamp (Université de Limoges), Maria Bonet (Universitat Rovira i Virgili de Tarragona), José Vicente Cabezuelo (Universitat d'Alacant), Enrique Cantera (UNED, Madrid), Javier Castaño (CSIC Madrid), Pau Cateura (Universitat de les Illes Balears), Brian Catlos (Colorado University), Pietro Corrao (Università di Palermo), Carlos De Ayala (Universidad Autónoma de Madrid), María Isabel Del Val (Universidad de Valladolid), José Ramón Díaz de Durana (Universidad del País Vasco), Luis M. Duarte (Universidade do Porto), Paul Freedman (Yale University), Antoni Furió (Universitat de València), Ángel Galán (Universidad de Málaga), Francisco García Fitz (Universidad de Extremadura), Blanca Garí (Universitat de Barcelona), Enric Guinot (Universitat de València), David Igual (Universidad de Castilla-La Mancha), Nikolas Jaspert (Universität Heidelberg), Juan Francisco Jiménez (Universidad de Murcia), Manuela Marín (CSIC Madrid), José María Monsalvo (Universidad de Salamanca), José Manuel Nieto (Universidad Complutense de Madrid), Angela Orlandi (Università di Firenze), Eloísa Ramírez (Universidad Pública de Navarra), Roser Salicrú (CSIC, Barcelona), Lluís To (Universitat de Girona)

Este número se publica con la financiación del Departamento de Historia Medieval, Ciencias y Técnicas Historiográficas y Estudios Árabes e Islámicos y el Vicerrectorado de Política Científica de la Universidad de Zaragoza

© Los autores

© Departamento de Historia Medieval, Ciencias y Técnicas Historiográficas y Estudios Árabes e Islámicos de la Universidad de Zaragoza

© De la presente edición, Prensas de la Universidad de Zaragoza

Edita: Prensas de la Universidad de Zaragoza

Depósito Legal: Z 4444-2008

ISSN: 0213-2486

ISSN electrónico: 2387-1377

https://doi.org/10.26754/ojs_aem/02132486

Imprime: Servicio de Publicaciones. Universidad de Zaragoza

Cubierta: Representación del *populo* entendido a la manera de finales del siglo XIII, es decir, conjunto de hombres y mujeres que dirigen la sociedad. Detalle de las pinturas murales de la iglesia de San Fructuoso de Bierge (Huesca), hacia 1285-1300.

ÍNDICE

El Compromiso de Caspe y el reinado de Fernando I de Aragón en la <i>Cronica actitatorum temporibus Benedicti Pape XIII</i> de Martín de Alpartir. <i>María del Mar Agudo Romeo</i>	5
Dinámicas de poblamiento y población en un espacio de frontera: la comunidad de aldeas de Daroca (siglos XIII-XV). <i>Lydia Allué Andrés</i>	25
Fronteras marítimas en el Mediterráneo bajomedieval. Incidencias, conflicto y negocio entre la Corona de Aragón y Túnez a partir de un episodio de 1413. <i>Carlos Crespo Amat, J. Leonardo Soler Milla</i>	69
Los orígenes del derecho general aragonés: del fuero de Jaca a los fueros de Aragón de 1247. <i>Vicente García Edo</i>	91
La ‘precisa imprecisión’ de la ficción en un pasaje de ‘Curial e Güelfa’. <i>Lambros Kotsalás</i>	127
La conquista cristiana de los castillos de Castielfabib y Ademuz y su inclusión en el reino de Valencia (1210-1261). <i>Alberto-Jesús Martínez Bedmar</i>	139
Aculturación en la frontera. La arabización de los muladíes en la Marca Superior. <i>Yuliya Radoslavova Miteva</i>	165
Conflictos y acuerdos por el acceso a los recursos agropecuarios en la frontera navarro-aragonesa durante la Baja Edad Media. <i>Mikel Ursua Lizarbe</i>	199

ANEXOS

Publicaciones del Departamento de Historia Medieval, Ciencias y Técnicas Historiográficas y Estudios Árabes e Islámicos de la Universidad de Zaragoza.....	235
Normas generales para la presentación de originales	245

DINÁMICAS DE POBLAMIENTO Y POBLACIÓN EN UN ESPACIO
DE FRONTERA: LA COMUNIDAD DE ALDEAS DE DAROCA
(SIGLOS XIII-XV)

*SETTLEMENT AND POPULATION DYNAMICS IN A FRONTIER LAND:
THE COMUNIDAD DE ALDEAS DE DAROCA (13th-15th CENTURIES)*

Lydia ALLUÉ

Université de Toulouse 2–Jean Jaurès

Resumen: La Comunidad de aldeas de Daroca tuvo, desde sus orígenes, unos patrones demográficos y de poblamiento diferentes a los del resto del Aragón meridional. Las dificultades que tuvieron que hacer frente los habitantes de esta comunidad a lo largo de los siglos XIV y XV motivaron el inicio del abandono de numerosos pueblos en un momento en el que este fenómeno despoblador era casi inexistente en el resto de los territorios aragoneses. El uso combinado de fuentes escritas y arqueológicas posibilita comprender mejor este proceso y acercarse a las formas de vida del campesinado medieval.

Palabras clave: Comunidad de aldeas de Daroca, crisis bajomedieval, arqueología medieval, dinámicas de poblamiento rural, despoblado.

Abstract: The *Comunidad de Aldeas de Daroca* had, from its origins, demographic and settlement patterns that were diverse from those of the rest of Southern Aragón. The difficulties the population had to face during the 14th and 15th centuries were at the origin of the abandon of many hamlets, in a moment when the deserted villages phenomenon was almost nonexistent in the rest of the Aragonese territories. The combined use of written and archaeological sources can help us to better understand this process and get close to the ways of life of the medieval peasantry.

Key words: Comunidad de aldeas de Daroca, late-medieval crisis, medieval archaeology, rural settlement dynamics, deserted village.

1. Introducción

Tras la conquista de Daroca en 1120, Alfonso I concedió a dicha villa un vasto territorio con todas las aldeas en él contenidas para que las gobernase a su merced. Esta nueva modalidad de reparto de la tierra y de organización de los territorios de frontera responde a una estrategia regia para intentar frenar el creciente poder de la nobleza. Como señala E. Pascual, los primeros colonos que repoblaron la Extremadura aragonesa llevaron consigo las estructuras productivas y sociopolíticas de las montañas pirenaicas, de las cuales heredaron estas características: baja densidad de población, asentamiento en pequeños núcleos de cuyos territorios y bienes eran usufructuarios exclusivamente los vecinos, privilegios reales de pastura que contravenían la homogeneidad territorial y la jurisdicción de otras aldeas y unos habitantes orientados hacia unas actividades económicas ligadas fundamentalmente a la ganadería, a las actividades minero-metalúrgicas en los entornos cercanos a filones —principalmente de mineral de hierro— y a la agricultura (Pascual, 2012: 104).

Cansados del férreo control y de los abusos de la villa de referencia, Daroca, los habitantes de las aldeas elevaron sus quejas a Jaime I. Mediante un privilegio real concedido en 1248 se constituyó la Comunidad de aldeas de Daroca, la cual quedaba supeditada al rey y no ya a Daroca. Para hacer más fácil su gobierno, esta institución dividió el territorio que ocupaba (alrededor de 3400 km²) en cinco *sesmas* o subunidades administrativas, territoriales y, sobre todo, fiscales, que parecen corresponderse *grosso modo* con las cinco entidades naturales que conforman ese espacio: Trasierra, Campo de Langa, Campo de Gallocanta, Río de Jiloca y Río de Barrachina. Con el paso del tiempo la Comunidad fue adquiriendo nuevos privilegios y libertades para autogestionarse, aumentando asimismo su base territorial mediante la compra de aldeas y señoríos al rey.

Los patrones de poblamiento extraídos de las fuentes fiscales que han llegado hasta nosotros indican que fue una región eminentemente ruralizada, sin grandes núcleos de población de carácter urbano que articularan las aldeas, a excepción de la propia Daroca —que aunque ya no las dominase servía como polo de atracción de la población— y con un abundante número de pueblos de muy pequeño tamaño y en constante riesgo de despoblación.

Ante la carencia de fuentes fiscales anteriores a 1373 no se pueden medir las consecuencias que la «coyuntura de 1300»¹ tuvo en la demografía de la Comunidad. Algunos datos indirectos, como las menciones a aldeas con pocos habitantes, las demandas de nuevos vicarios para cubrir las sedes vacantes o los registros de los desastres del conflicto bélico anteriormente nombrado apuntan a que la población disminuyó notablemente, a imagen de lo ocurrido en la propia Daroca.

Al contrario que en la mayor parte de los territorios que formaban parte de la Corona, el Aragón meridional, y especialmente la Comunidad de aldeas de Daroca, no se vieron envueltos en las dinámicas de desarrollo económico y aumento demográfico del siglo XV. Muy al contrario, las adversidades climáticas, la pérdida de cosechas, las hambrunas, las guerras, la fiscalidad cada vez más asfixiante... tuvieron un marcado impacto negativo tanto en la población como en el poblamiento de la Comunidad. El fenómeno despoblador, que ya había cesado prácticamente en el resto de la Corona en el siglo XV, es especialmente significativo en la Comunidad darocense: solamente en esta centuria se contabilizan, al menos, diez pueblos abandonados, cifra que crece considerablemente si consideramos los despoblados del siglo XIV. El uso simultáneo de fuentes escritas y arqueológicas posibilita comprender mejor la dinámica de despoblación y las condiciones de vida del campesinado medieval.

2. Conquista y repoblación de Daroca

Tras la toma de Zaragoza en 1118, el avance de las tropas aragonesas hacia el sur fue rápido dado que era un territorio poco articulado, débil desde un punto de vista demográfico y con escasas fortificaciones que pudiesen suponer un verdadero obstáculo para las huestes cristianas. Una de las consecuencias de la veloz conquista de un territorio tan vasto fue la acumulación de poder y tierras por la nobleza, amenaza potencial que el rey intentó contrarrestar mediante la concesión de los nuevos territorios ganados a las villas fortificadas de Calatayud, Teruel y Daroca, las cuales estaban bajo su autoridad.

1 El paradigma de la «crisis del siglo XIV» ha sido muy criticado desde comienzos del 2000 en congresos, mesas redondas y artículos científicos. Destacan los trabajos realizados y coordinados por Monique Bourin y el Laboratoire de Médiévisique Occidentale de la Universidad de París-I y el CNRS (UMR 8589), que conforman una de las publicaciones de referencia (Bourin, 2014).

Una vez sometida Daroca en 1120, el conde Ramón Berenguer IV le otorgó mediante fuero en 1142² una extensa región de alrededor de 10000 km² con todas las aldeas en ella contenidas, si bien no todas estaban en ese momento en poder cristiano. Así, la villa podía gestionar y gobernar estas tierras a su merced mientras las repoblaba y aseguraba su defensa militar, doblemente problemática puesto que se encontraba en una zona de frontera no sólo con al-Ándalus, sino también con Castilla.³ Sin embargo, una vez incorporada Teruel en 1177, parte de este territorio se escindió para ser concedido a esta villa.

A partir de este momento esta región se intentó articular mediante la (re) fundación de núcleos de población destinados a proteger las fronteras —es el caso de Monreal del Campo, concedida en origen a la *Militia Christi*— y a la explotación agropecuaria —por ejemplo, en Cariñena o Azuara. En ocasiones se reutilizaron asentamientos más antiguos y pequeñas alquerías andalusíes que, según las operaciones arqueológicas realizadas hasta la fecha, fueron numerosos en las vegas de los ríos y en las proximidades de los barrancos (Ortega, 2003: 90). De este modo, la mitad de los lugares que han sobrevivido hasta hoy —empresa nada fácil, como veremos a lo largo del artículo— se sitúan a lo largo de los cursos de los ríos Jiloca, Pancrudo y Huerva, otros en los altiplanos del Campo de Romanos o en el Campo de Bello y, de forma menos numerosa, en el piedemonte del Sistema Ibérico, seguramente por tratarse de una frontera natural con el reino de Castilla y poseer unos suelos con menor potencial agrícola que en las zonas anteriormente citadas.

Como indica Julián Ortega, durante este periodo es frecuente encontrar menciones a «villares» en la documentación, y no son pocos los topónimos y nombres de pueblos que contienen esa raíz en su nombre: Villarejo, El Villar de los Navarros, Villar del Salz, Villarejo de los Olmos, Villarguerrero... Del mismo modo, el hecho de que otros hayan guardado la palabra «torre» —Torre los Negros, Torrecilla del Rebollar, Torralbilla...— sugeriría la instalación de colonos cristianos sobre antiguas alquerías que debieron poseer una pequeña torre defensiva (Ortega, 2003: 92).

2 Existió otro anterior pero que lamentablemente no se ha conservado, concedido antes de 1129 por Alfonso I, que según Ana María Barrero sería similar al de Soria (Barrero, 1979: 23). Para el fuero de 1142: Agudo, 1992.

3 Aunque nada se sabe con certeza sobre los primeros repobladores, algunos nombres de pueblos y topónimos indican que procedían de Cataluña, Navarra y del otro lado de los Pirineos.

Podemos situar el final de esta primera fase de colonización de los espacios y creación de aldeas en la primera mitad del siglo XIII (Ortega, 2003: 94). Una primera lista de las mismas puede encontrarse en un documento de 1205 en el cual el obispo de Zaragoza, Ramón de Castrocol, distribuye las rentas y diezmos de las aldeas entre las iglesias de Daroca.⁴ No obstante, hay que advertir que no se mencionan todas, puesto que algunas de las que ya existían por aquél entonces (Monforte, Loscos, Mercadal, Bádenas, Caminreal, Villareal...) no aparecen. Lo harán sin embargo en el reparto de las primicias de 1280, quedando adjudicadas al arciprestazgo de Belchite y no al de Daroca.⁵

Con el paso del tiempo y la llegada de nuevos colonos, estos lugares fueron creciendo, mientras se creaba una red viaria que los conectaba. Salvo alguna rara excepción como Cariñena, Azuara o la villa de Daroca, el resto de aldeas continuaron siendo pequeñas y con pocos habitantes. Con frecuencia se ha aludido a la mala calidad de los suelos para explicar la baja densidad de población de esta región y los patrones de poblamiento de la misma. Tal vez habría que buscar el motivo en la ganadería, la cual, al contrario que la agricultura, requiere poca mano de obra, pero vastos territorios donde apacentar al ganado. De ahí la profusión de pequeñas aldeas situadas a pocos kilómetros de distancia las unas de las otras, puesto que esta actividad económica marcaría un techo demográfico que no se debía rebasar para poder mantener el equilibrio entre población y recursos disponibles.

Con el objetivo de repoblar la Extremadura aragonesa, los fueros de frontera ofrecieron a los nuevos habitantes numerosas ventajas, entre ellas el perdón por cualquier delito cometido en el pasado (Lacarra, 1972: 70). Sin embargo, el hecho de que esta normativa legal regule con precisión la economía ganadera sugiere que gran parte de los nuevos colonos asentados en Daroca y sus aldeas se dedicarían a esta actividad.⁶ Un caso aparte fueron los asentamientos situados

4 Archivo de la Colegiata de Daroca (ACD), Libro Bermejo, ff. 35r-36v. Su transcripción está disponible en Majarena, 1989: 14-16.

5 Esto podría estar indicando que la zona en la que se encuentran dichas aldeas pudo haber sido conquistada con posterioridad a la que rodea a la villa de Daroca, si bien algunas ya estarían bajo poder cristiano al menos desde 1157, fecha de una carta de donación a Monforte (Bofarull, 1849: 268-269) en la que aparecen mencionados varios pueblos que no lo hacen sin embargo en la lista de 1205. Para el reparto de las décimas: Rius, 1947.

6 Los ganados no dejaban de ser una gran fuente de riqueza que, al contrario de otras posesiones, se podía mover con facilidad. Una explicación del rol jugado por la ganadería en la repoblación de las tierras del Aragón meridional, así como en la creación de un paisaje marcado por esta actividad, se desarrolla en Pascual, 2012.

en la zona de Sierra Menera, donde sus pobladores tuvieron que orientarse también hacia las actividades extractivas —principalmente del hierro—, dadas las grandes dificultades de desarrollo de la agricultura en esos suelos (Ortega, 2003: 90). Y por último, pero no menos importante, otra variable susceptible de explicar la debilidad demográfica de esta región es el hecho de situarse en un territorio de doble frontera, con la constante amenaza de los ataques enemigos. Todo esto justificaría en gran parte por qué estos pueblos, al contrario de aquellos otros bajo el control de Teruel o Calatayud, continuaron siendo por lo general de pequeña entidad demográfica, en muchas ocasiones hasta nuestros días.

3. La creación de la Comunidad de Aldeas de Daroca

Hartos del férreo control y los abusos administrativos, impositivos y económicos de Daroca sobre las aldeas, los habitantes de este territorio protestaron ante el rey reclamando poder desligarse de la villa y constituirse en universidad. El 30 de abril de 1248 Jaime I accedió a sus peticiones, concediéndoles un privilegio real por el cual quedaban bajo su autoridad y exentos de todos los impuestos —excepto del quinto y del monedaje— a cambio de un pago anual de 10.000 sueldos jaqueses.⁷ Con el paso de los años y mediante «graciosas donaciones», la Comunidad obtuvo cada vez más libertad de autogestión a nivel jurídico, fiscal y territorial, así como la confirmación de sus privilegios por los sucesivos reyes que accedieron al trono.

Con el fin de ejercer un mejor control sobre el amplio territorio que ahora poseía, la Comunidad se organizó durante la Edad Media en cinco sesmas, las cuales agrupaban un número variable de aldeas. Estas subdivisiones territoriales, administrativas y sobre todo fiscales se corresponden en general con las cinco entidades naturales que articulan el territorio y que les dan nombre: Trasierra, Campo de Langa, Campo de Gallocanta, Río Jiloca y Río Barrachina. Ya en el siglo XVI se añadirán una nueva sesma (la Honor de Huesa) y el señorío de Plenas. El territorio ocupado por la Comunidad de aldeas de Daroca durante los siglos medievales tenía una extensión de alrededor de 3400 km².

7 La transcripción puede encontrarse en Cabanes, 2009: 88-89 (doc. 59). En el Archivo Municipal de Daroca (AMD), perg. 80, se custodia una copia del 17 de junio de 1399. Para profundizar más en los orígenes y evolución de la Comunidad de aldeas de Daroca durante los siglos medievales: Corral, 1987 y Sánchez, 1998; y en la época moderna: Diarte, 1993. Para comprender mejor las tensas relaciones entre las villas de Daroca, Teruel y Calatayud y las aldeas que controlaba cada una de ellas, Tomás, 2018: 39-76.

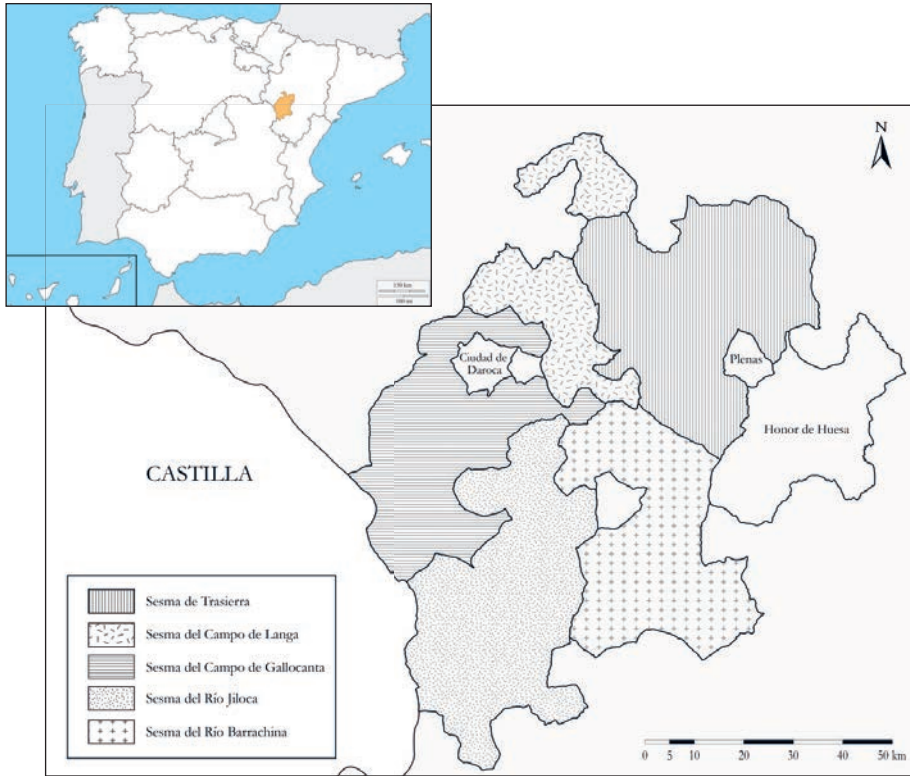


Figura 1. Extensión de la Comunidad de aldeas de Daroca dentro de Aragón. Elaboración propia a partir de <http://d-maps.com>

Figura 2. Las sesmas de la Comunidad de aldeas de Daroca durante la Edad Media. Elaboración propia.

Aunque no se conservan fuentes escritas que permitan conocer la evolución demográfica y económica de los pueblos durante la primera mitad del siglo XIV, no parece aventurado pensar que, al igual que la propia villa de Daroca, aquellos fueron creciendo y prosperando gracias a la demanda de cereales y lana.⁸ No hay que olvidar que la villa contaba ya en 1294 con el privilegio de poder realizar una feria de quince días⁹ y con grandes ventajas y

8 La lana *darquina* se menciona entre las mercancías vendidas en el ámbito valenciano ya en el siglo XIII (Gual, 1967: 128).

9 AMD, perg. 15. Regestado por Campillo (1915: doc.1/106) y transcrito por Corral (1984: 41), entre otros.

protecciones para los mercaderes que allí acudiesen. Esto sugiere el crecimiento económico y la prosperidad de los que gozaba la villa, hecho que sin duda vería su reflejo, aunque en menor medida, en las aldeas. El desarrollo de éstas fue también menor si lo comparamos con el resto de los territorios meridionales de Aragón.¹⁰

Como señala José Luis Corral, las conquistas de Teruel y Valencia supusieron la primera sangría de población seria para la villa de Daroca y sus aldeas (Corral, 1987: 152). Aunque no fueron el único factor, puesto que los primeros coletazos de la inminente «coyuntura de 1300» comenzaron a sentirse tempranamente: intemperies climatológicas que arruinaban cosechas, guerras, carestías, hambrunas, pobreza... Algunos núcleos de población, como Paniza en 1290, tuvieron que repoblarse¹¹, mientras que otros, como por ejemplo El Pueyo en 1297, debieron abandonarse por orden real ante la amenaza de las tropas castellanas.¹² No son sino los prolegómenos de una situación que se volvió más y más complicada durante los dos siglos siguientes, especialmente en el XV.

4. La Comunidad de Aldeas de Daroca ante la coyuntura de 1300

Aunque la Comunidad darocense pareció alcanzar su techo demográfico entre finales del siglo XIII y principios del XIV, lo cierto es que, al igual que el resto del Aragón meridional, estuvo lejos de formar parte de ese «mundo pleno» que se percibe en otras áreas de Europa en vísperas de la peste de 1348 (Sesma, 2004: 238). A lo largo de la primera mitad del siglo XIV los repobladores continuaron llegando a la Comunidad, asentándose de manera efectiva gracias a la ausencia de conflictos importantes con los castellanos. Es posible que Cariñena se estuviese enfrentando a problemas relacionados con un exceso de población y falta de tierras, puesto que en 1316 la Comunidad decidió emprender el proyecto de desecación de un humedal y la posterior creación del lugar de Lagunas, muy cercano a Cariñena (Iranzo, 2011: 71-89).

La ausencia de fuentes fiscales anteriores a la primera mitad del siglo XIV hace imposible cualquier aproximación a la demografía de la Comunidad an-

10 Para un estudio más exhaustivo sobre esta cuestión: Sesma, 2004: 223-280.

11 Archivo Histórico Nacional (AHN), Diversos, Comunidades, carp. 43, n.º 52.

12 El rey ordenó a sus habitantes buscar refugio en la fortificación de Santa María. Archivo de la Corona de Aragón (ACA), Cancillería, reg. 196, f. 155.

tes de los estragos de la peste negra de 1348 y de la guerra de los Dos Pedros.¹³ Sin embargo sus consecuencias tuvieron que ser catastróficas a todos los niveles. Así por ejemplo, la aldea de Gascones quedó reducida a solamente cuatro fuegos a causa de la epidemia.¹⁴ Es probable que esta enfermedad esté a su vez en el origen de las peticiones de algunos vicarios para cubrir las vacantes de ciertas aldeas, como las de Castillejo y Mercadal, Luco y Entrambasaguas, Balconchán o Burbáguena entre muchas otras (Pueyo, 1993: 724-735).

La Guerra de los Dos Pedros fue sin duda un factor que contribuyó muy negativamente sobre la población y el poblamiento de la Comunidad, cuyo concejo pasaba ya por apuros económicos: en 1354 el concejo de la villa se comprometió a pagar 2500 sueldos jaqueses prestados por Jimeno Pérez de Uncastillo para cubrir los 14000 sueldos concedidos a Pedro IV para su viaje a Cerdeña; sin embargo, para poder hacerlo, tuvo que empeñar la *Defesilla* situada en el pago de Exalagra y un paño pardo.¹⁵ Tres años después, el rey eximió a los vecinos de la Comunidad del pago de sus deudas durante dos años y reguló su devolución.¹⁶ En 1362 Pedro IV estableció una serie de disposiciones a favor de algunas aldeas que, a causa de dicha guerra, habían quedado muy perjudicadas y despobladas.¹⁷ La situación continuó siendo crítica: ese mismo año Francisco Aznar y Domingo Prior ayudaron al concejo de Daroca con 100 sueldos jaqueses cada uno para pagar a ciertos hombres a caballo y cubrir *otras necesidades*.¹⁸ En 1365 el rey tuvo que pedir a los diputados del reino de Aragón que pagasen a los 50 hombres a caballo que permanecían en defensa de la frontera, ya que la Comunidad no podía hacerse cargo de un gasto de aproximadamente 4500 sueldos jaqueses.¹⁹ Ese mismo año, Pedro IV concedió a los habitantes de la Comunidad que hiciesen cabalgadas durante la guerra contra Castilla todo el botín que pudiesen conseguir, probablemente para intentar revertir las adversidades económicas a la que se enfrentaban sus súbditos.²⁰

La primera fuente fiscal que permite una aproximación numérica —pero también nominal— a la población de la Comunidad en el siglo XIV es el mo-

13 Para una aproximación al impacto que este conflicto tuvo sobre la villa de Daroca y su entorno: La-fuente, 2009.

14 ACA, Cancillería, reg. 633, f. 19v.

15 AMD, perg. 36.

16 ACA, Cancillería, reg. 1155, f. 74.

17 Íd., reg. 907, ff. 12-14.

18 AMD, perg. 43 para el primero; y perg. 44 para el segundo.

19 AHN, Diversos, Comunidades, carp. 43, n.º 24.

20 Íd., carp. 43, n.º 25.

nedaje de 1373.²¹ En él se recogen un total de 3858 contribuyentes²² repartidos entre 100 pueblos, lo que da una densidad de población de 1.20 contribuyentes/km². El análisis de los datos indica que un 59.4% de la población censada habitaba en lugares muy pequeños (de 1 a 24 unidades u hogares) o pequeños (de 25 a 49), es decir, 85 de los 100 pueblos que aparecen en el listado,²³ mientras que un 21.7% lo hacía en los 11 lugares que albergaban entre 50 y 99 casas. Solamente un 6.3% vivía en los dos únicos pueblos que poseían entre 100 y 200 unidades —Burbáguena y Herrera de los Navarros—, y el restante 12.6% se reparte entre Cariñena y Azuara, los dos que tenían más de 200 unidades. Estas cifras contrastan con las obtenidas para el caso de Teruel y sus aldeas, con un patrón de poblamiento más estructurado, de carácter urbano y con mayor población (Sesma, 2004: 244).

Las siguientes fuentes fiscales disponibles son las distribuciones de pechas de 1387 y 1389, aunque en las listas no aparece el número de habitantes sino el de *puestas* a pagar por cada aldea. Teniendo en cuenta que cada *puesta* hacía referencia a 16 vecinos,²⁴ podemos calcular su número sin perder de vista, no obstante, que el documento recoge una estimación global para la distribución de las cargas fiscales y que sus datos no se corresponden de manera precisa con la realidad poblacional. Además, el hecho de que las unidades fiscales computadas sean similares en las dos listas sugiere que la distribución de pechas de 1389 copia la de 1387, con ligeros ajustes. No obstante, y ante la falta de opciones, el documento posibilita observar tendencias del poblamiento y de la población de la Comunidad.

He tomado como referencia la pecha de 1389 por ser la realizada tras lo que parece un reajuste de la distribución de las *puestas*. El número total de vecinos es de 4910 —frente a 4916 dos años antes—, en un total de 103 pueblos, lo que da una densidad de población de 1.44 vecinos/km². Esta cifra, salvando los problemas de correspondencia entre habitantes que pagan el im-

21 Para conocer las cifras particulares de cada lugar, así como la crítica del monedaje como fuente de información demográfica: Crespo, 1998.

22 De los cuales 3262 son claros, 346 aclarados (de los 693 que eran dudosos) y 247 de troba.

23 Señalaré la ausencia de cuatro pueblos que ya existían en esa época: Almohaja (que puede que todavía estuviese en manos de Blasco Fernández de Heredia), Monteagudo, Entrambasaguas y Lagunas, aunque es posible que en estos dos últimos casos, dada la escasa población que parecen tener según la distribución de la pecha de 1387 —2 y 4 vecinos respectivamente—, su ausencia se deba a algún tipo de exención por parte del rey.

24 Archivo Municipal de Calatayud (AMC), leg. 2, 587. Aquí se establece la equivalencia entre *puestas* y vecinos.

Dinámicas de poblamiento y población en un espacio de frontera

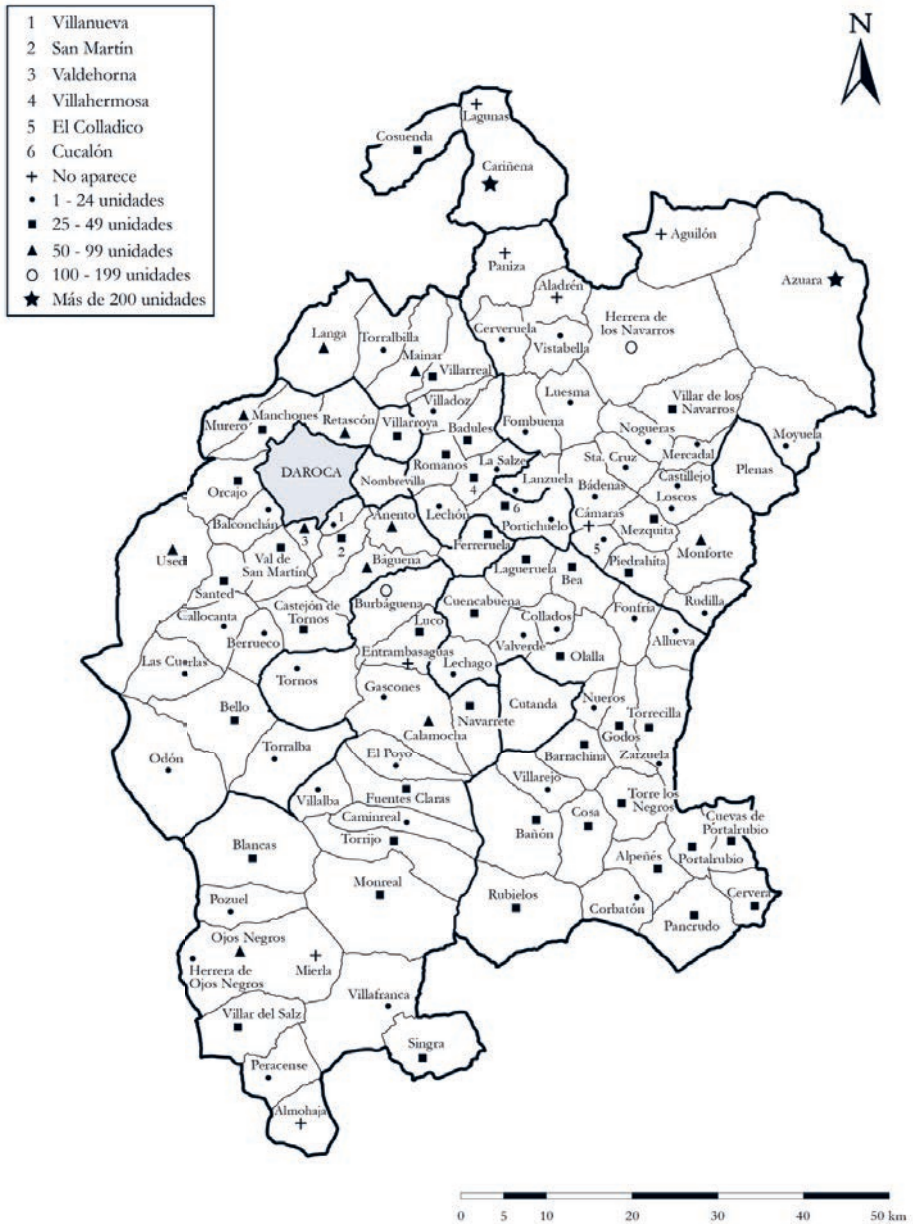


Figura 3. Distribución de la población según el monedaje de 1373. Elaboración propia.

puesto del maravedí y vecinos, es superior a la registrada en 1373. En la distribución de 1389 solamente el 37.3% de la población habitaba en lugares muy pequeños o pequeños, es decir, 68 de los 103 lugares registrados. En los 24 pueblos que tenían entre 50 y 99 unidades vivía el 38.9% de la población, mientras que un 12.7% lo hacía en las 5 aldeas con entre 100 y 200 unidades. El 11.1% restante residió en Azuara o Cariñena, la primera con 208 vecinos y la segunda con 336.

En resumen, durante las tres últimas décadas del siglo XIV se observa cómo el poblamiento se estructuró alrededor de dos plazas fuertes, Azuara y Cariñena, y de otros cinco núcleos que destacaron en este momento: Burbáguena (160 vecinos), Monforte (128), Herrera de los Navarros (124), Used (108) y Langa (104). En el resto de la Comunidad se aprecia que los núcleos muy pequeños disminuyeron en número (de 43 pasaron a 26), mientras que los de 50 a 99 unidades aumentaron (de 11 a 29). Ello puede interpretarse no solamente como un aumento de la población, sino también como una estabilización de los patrones de poblamiento. Al menos hasta la segunda década de 1400, cuando toda una serie de dificultades provocó otra situación crítica en la Comunidad darocense.

No fueron pocas las aldeas despobladas a lo largo del siglo XIV. Las situaciones adversas ligadas a la coyuntura de 1300 tuvieron un claro impacto en el poblamiento, ya de por sí disperso y sin apenas núcleos urbanos que lo articulasen. Algunos autores han afirmado que solamente la mitad de los lugares citados en el reparto de colaciones del obispo Castrocol de 1205 sobrevivieron a la primera mitad del siglo XIV (Corral, 1987: 154). No obstante, conviene hacer algunas precisiones. Para empezar, varias de esas aldeas pudieron cambiar de nombre, como hizo por ejemplo Luchana, cuyo concejo pidió al rey poder cambiar su nombre a Bellestar (Campillo, 1915: 97). Es el caso también de Castelpedriz, que a partir del siglo XIV se conoció como Castilberrueco o Berrueco (Pardillos, 2008: 147-179). En segundo lugar, varias de las aldeas tenidas hasta ahora como despobladas antes de mediados del 1300 todavía aparecen mencionadas como «lugares» en un documento de 1375: Villarguerrero, Tonda, Aldea de Domingo Ferrera y Monegrillos.²⁵ Y otros núcleos no pertenecían por aquel entonces a la Comunidad, como es el caso de Cámaras o de Mierla.²⁶

25 ACD, Libro Bermejo, ff. 21-23.

26 El primero comprado a la familia Gil Tarín en 1390 por 11500 sueldos (AMD, perg. 71) y el segundo a Juan Fernández de Heredia en 1401 por 50000 sueldos (AHN, Diversos, Comunidades, carp. 142, n.º 1).

En todo caso, el número de lugares abandonados durante esta época es impresionante y responde no sólo a un descenso demográfico sino seguramente también a una reorganización del hábitat en función de la inseguridad imperante en la zona y del aprovechamiento económico del suelo. La Comunidad de aldeas de Daroca intentó realizar un proyecto para poner en cultivo las tierras de Almohaja, Peracense y el ya citado lugar de Lagunas. En los dos primeros casos ni siquiera se iniciaron las acciones porque la Comunidad vendió Almohaja a Blasco Fernández de Heredia, quien ordenó el traslado de la población desde el paraje conocido como *La Virgen Vieja* hasta su emplazamiento actual; por otra parte, Peracense estaba situado junto a la frontera castellana y su castillo fue clave para la defensa contra los ataques del enemigo; originalmente situado a los pies de la fortificación, el hábitat fue desplazado hasta su lugar actual en algún momento del siglo XIV, según se desprende de los datos de las operaciones arqueológicas realizadas en la zona. Estos dos traslados supusieron la reorientación productiva de sus habitantes desde una actividad eminentemente metalúrgica hacia otra con más peso de la agricultura, dada la mayor disponibilidad de suelo cultivable (Iranzo, 2011: 103-112). Es posible que estos desplazamientos hacia nuevos núcleos de población estén también en el origen de Las Cuerlas: en el yacimiento de San Pedro, antiguo poblado celtíbero, se encontraron materiales y construcciones que indican una ocupación en época medieval. Al igual que en los casos anteriores, es posible que la población se trasladase a tierras más bajas y fértiles, en su localización actual. Resulta llamativo que, a pesar de que esta aldea perteneció a la Comunidad desde 1333, no aparece en las fuentes fiscales. Sin embargo, en 1377 y posteriormente en 1385, el rector de su iglesia entregaba puntualmente el diezmo a Santa María de Daroca.²⁷ En 1484 aparece de nuevo pagando sus pechas²⁸, no siendo registrada, sin embargo, en el fogaje de 1489. Tal vez nos encontremos ante una población que, por su pequeño tamaño y su delicada situación, se encontrase exenta de pagar algunos impuestos, pudiendo incluso quedar despoblada durante un tiempo y ser reocupada tras la Edad Media, como ocurrió por ejemplo con Villalba.

Cabe señalar que Cámaras, a pesar de pertenecer a la Comunidad, no aparece en ninguna de las fuentes fiscales del siglo XV, sin que se conozcan los motivos. La única hipótesis que podemos manejar por ahora es que fuese un lugar muy pequeño y que se despoblase a comienzos de dicha centuria, no apareciendo en las fuentes fiscales a causa de su delicada situación.

27 ACD, Libro Bermejo, ff. 33-34 y ff. 24-24v.

28 ACA, Cancillería, reg. 3640, f. 126.

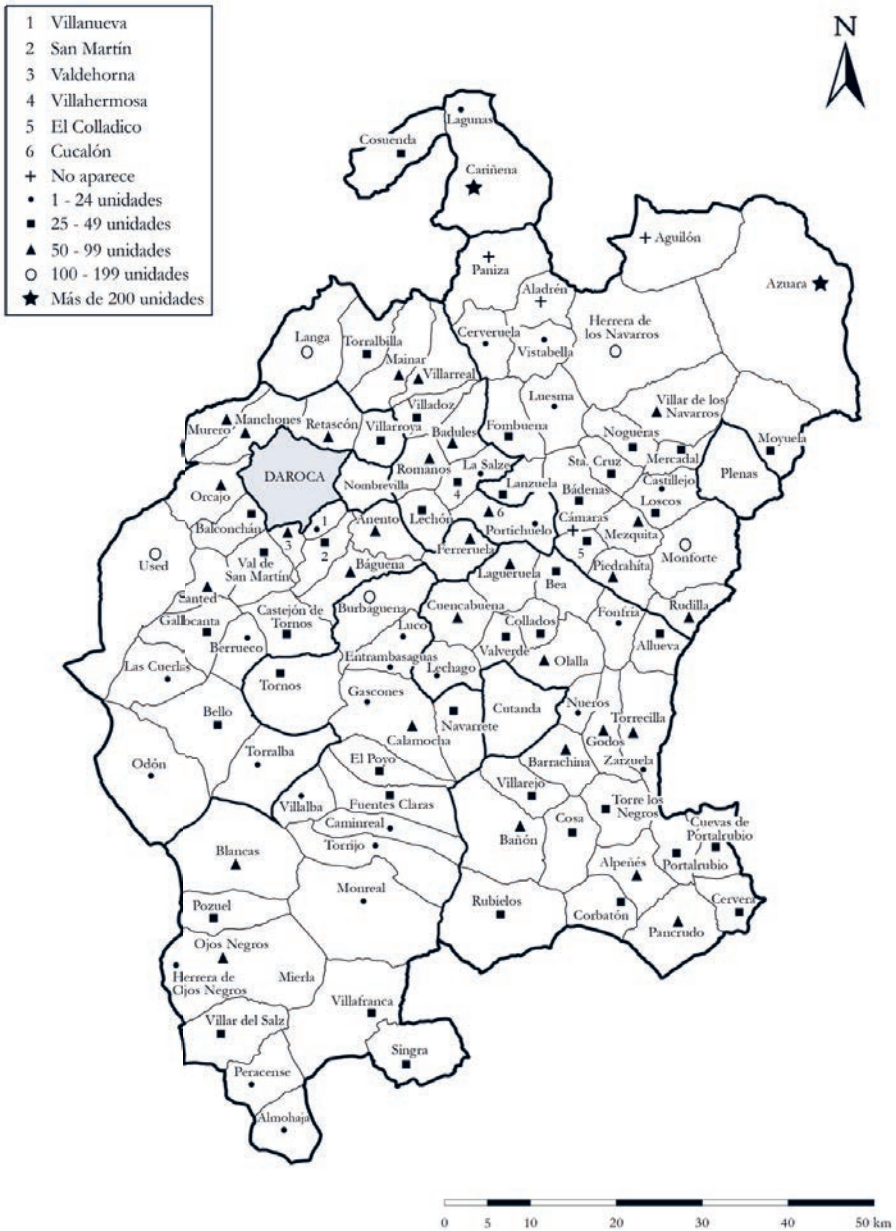


Figura 4. Distribución de la población según la distribución de puestas de 1389. Elaboración propia.

A estos despoblados habría que sumar los ya citados de Villarguerrero, La Tonda, Aldea de Domingo Ferrera y Montegrillo, además de Losilla, La Zarza, Villagarda, Pelarda y Villacadima. Herrera de Ojos Negros fue abandonado una primera vez de manera temporal en 1356, cuando el rey ordenó a sus habitantes refugiarse en Ojos Negros ante la amenaza castellana.²⁹ Podría añadirse también Lagunas, abandonado tras el fracaso de proyecto repoblador de la Comunidad, en una fecha indeterminada entre 1389 y comienzos del siglo XV, ya que no aparece registrado en la lista de casas ni en ningún otro documento. Cámaras pudo ser también despoblado en estas fechas, ya que aunque se compró en 1390 como se ha dicho anteriormente, no aparece tampoco en la lista de casas.

5. El difícil siglo XV

Para el resto de Aragón, el siglo XV fue un periodo de recuperación y crecimiento (Sesma, 2004: 247). En cambio, en el caso de las aldeas de Daroca asistimos una vez más a un importante retroceso demográfico y económico, que tuvo un fuerte impacto en los patrones de poblamiento de la Comunidad. En esta ocasión se cuenta con más fuentes fiscales y, sobre todo, con más documentos que atestiguan las adversidades a las que tuvieron que hacer frente los habitantes de la Comunidad.

A comienzos del siglo XV se realizó un listado de *casas* en cada una de las aldeas. La *casa* como unidad de tipo fiscal puede asimilarse en líneas generales al *fuego* (Corral, 1987: 163-166), contabilizándose un total de 4963 casas distribuidas en 98 pueblos. La densidad de población es de 1.45 casas/km², la más alta registrada para la Comunidad de todas las fuentes fiscales conservadas. Pero muestra, sin embargo, que el crecimiento durante la última década del 1400 apenas fue perceptible. Según este recuento fiscal, un 36.3% de la población vivía en 64 de los pueblos clasificados como muy pequeños o pequeños.³⁰ Un 31.4% lo hacían en los 24 lugares de entre 50 y 99 unidades, mientras que el 20.5% habitaban en los 8 núcleos que contienen entre 100 y 200. El restante 11.8% de los vecinos lo hacía en Azuara y Cariñena, las cuales siguieron a la cabeza con 255 y 332 casas respectivamente. Estas cifras indican que los pueblos continuaron atrayendo población, si bien de manera mu-

29 ACA, reg. 899, f. 187v. En el monedaje de 1373 aparecen once vecinos pagando el impuesto, aunque volvería a despoblarse, esta vez definitivamente a principios del siglo xv.

30 No aparecen en esta lista Collados, Loscos ni Villarreal, que en esta época estaban poblados.

cho más débil. Tres aldeas vieron un breve momento de esplendor demográfico que, sin embargo, desapareció en la década siguiente: Anento (102 casas), Bágüena (129) y Olalla (109).

En 1414 se realizó otra recaudación del impuesto del monedaje que cita 92 localidades.³¹ La cifra total a recaudar es significativamente superior con respecto a la de 1373: 4545 maravedís frente a 3828, lo que indica no solamente un aumento demográfico sino también económico de la Comunidad entre ambas fechas. La densidad de población desciende sin embargo a 1.34 contribuyentes/km², cifra que habría que tomar con cautela dada la naturaleza de la fuente, pero que estaría sugiriendo una curva demográfica negativa. Los patrones de poblamiento varían poco con respecto al recuento de casas: se observa un ligero aumento de la población que habitaba en núcleos muy pequeños o pequeños (40.3 frente a 36.3% en 1373), en aquellos que poseían entre 50 y 99 unidades (37.1 frente a 31.4%) y en aquellos de más de 200 (14.2 frente al 11.8%). Es llamativo que sólo un 8.4% de la población, frente al 20.5% registrado unos años atrás, vivía en los lugares de entre 100 y 200 unidades que, para este período, habían disminuido de 8 a 3: a los casos antes citados de Anento, Bágüena y Olalla, hay que sumar los de Langa (91) y Used (86), que descienden de categoría. Cariñena y Azuara siguieron siendo las plazas fuertes de la Comunidad, si bien ésta última perdió esta posición a lo largo del siglo.

Varios pueblos considerados muy pequeños en las fuentes anteriores fueron abandonados a comienzos del siglo XV. Por ejemplo, Herrera de Ojos Negros lo fue entre 1406 y 1414, esta vez de manera definitiva.³² También Puerto Oriche o Portichuelo, que en 1400 sólo tenía 6 casas habitadas, por lo que no es de extrañar que quedara despoblado antes de 1414. Por su parte, entre 1406 y 1412 Zarzuela se quedó sin vecinos,³³ porque en esta última fecha

31 Cabe señalar la ausencia de Lechago, Portarubio y San Martín, habitados en esta época y sin problemas aparentes de población a pesar de su pequeño tamaño. Para el caso de Villalba su ausencia es más difícil de interpretar; puede que en este momento estuviese abandonada o que dada su situación estuviese exenta de pagar, puesto que en la siguiente fuente fiscal en la que aparece sólo se registran dos casas en él.

32 Como se ha dicho anteriormente, en 1357, durante la guerra de los Dos Pedros, Pedro IV ordenó a los habitantes de Herrera abandonar el lugar e ir a refugiarse a Ojos Negros. Sin embargo algunos vecinos volvieron, ya que en el monedaje de 1373 aparecen registrados 11 vecinos obligados a pagar. Se conserva un albarán de 1406 que hace referencia a un rector de Herrera de Ojos Negros y Mierla, lo que indicaría el pequeño tamaño de dichos lugares (AHN, Diversos, Comunidades, carp. 76, n.º 33).

33 De 1406 data el último documento que confirma que el lugar seguía habitado, aunque debía de pasar por grandes dificultades, dado que la Comunidad le otorga 100 sueldos de ayuda (íd., carp. 60, n.º 10). En 1412 su pardina se dividía entre los pueblos de Godos, Torrecilla del Rebollar, Torre los Negros y Portalrubio (Archivo Histórico Provincial de Zaragoza [AHPZ], Pergaminos, 000031/ 000006).

Dinámicas de poblamiento y población en un espacio de frontera

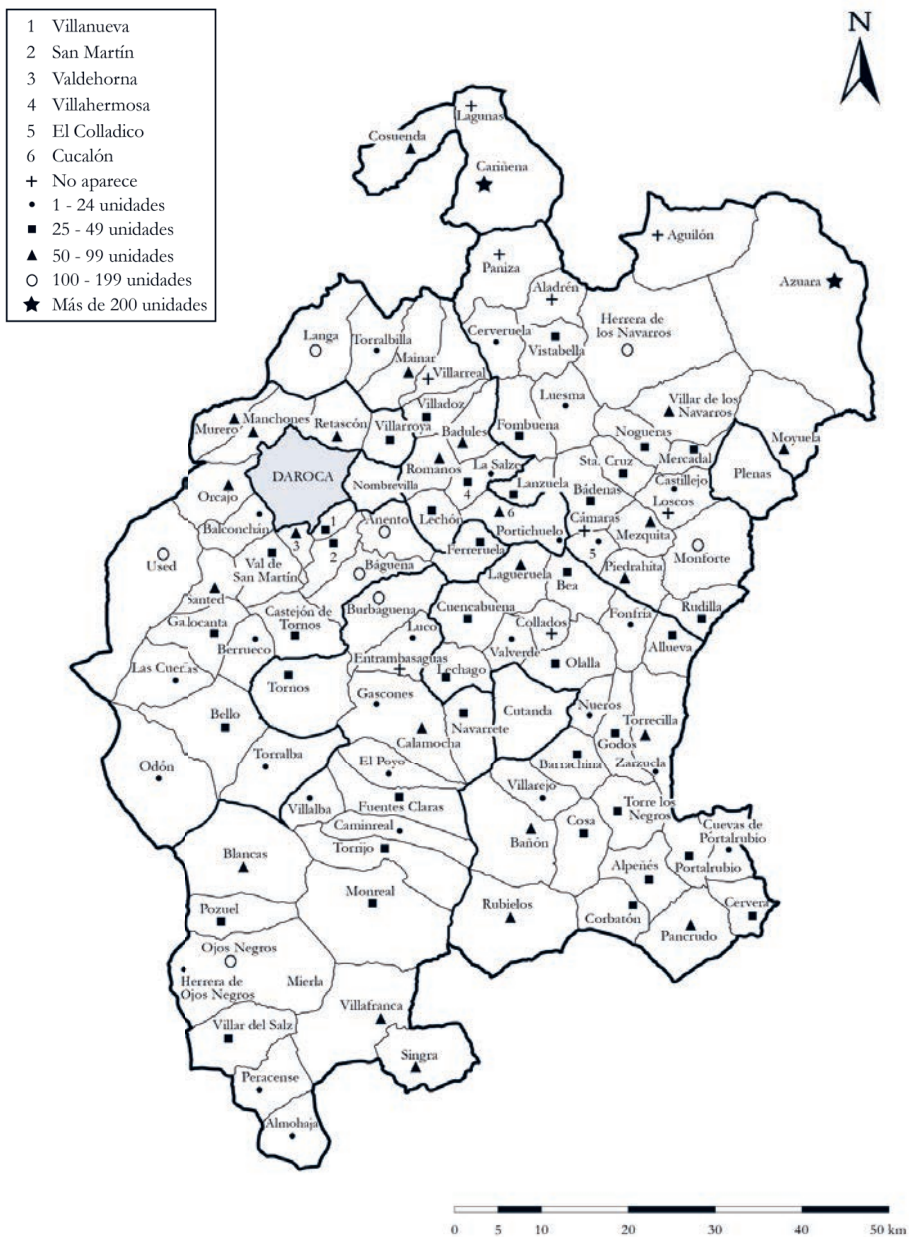


Figura 5. Distribución de la población según la lista de casas de principios del siglo XV. Elaboración propia.

se nombra ya como *pardina*.³⁴ El último documento en el que se citan vecinos de Mierla data de 1412,³⁵ y dicha aldea ya no aparece en el monedaje de 1414. No podemos asegurar si se despobló en esos dos años o su ausencia del listado se debe a algún tipo de exención, pero lo cierto es que en 1430 un documento muestra que Mierla, convertido seguramente en *pardina*, estaba arrendado.³⁶ Otro caso similar es el de Entrambasaguas o Tramasaguas. Este lugar contaba con 6 vecinos en la distribución de puestas de 1389, pero debió de ser vendido en algún momento posterior a esa fecha ya que no aparece nombrado en la lista de casas de principios del XV y además se sabe que fue comprado en 1421 a Jimeno de Urrea y su esposa.³⁷

Gracias al fogaje de 1489 se pueden intuir las nefastas consecuencias que tuvo sobre la población la acumulación de situaciones adversas en la Comunidad de aldeas de Daroca. De las 4963 casas registradas a comienzos del siglo XV se pasó a 3192 fuegos en 1489, lo que supone la desaparición del 35.7% de los hogares. La densidad de población pasó de 1.45 a 0.94 fuegos/km². En estos momentos los patrones de poblamiento volvían a ser muy similares a los de 1373: un 55.9% de la población vivía en núcleos muy pequeños o pequeños (83 de los 97 pueblos mencionados), un 23.8% en los 11 lugares de entre 50 y 99 unidades, sólo un 9.1% en las dos aldeas que tenían entre 100 y 200 unidades —Azua y Burbáguena— y un 11.2% en Cariñena.

Es decir, la Comunidad de aldeas de Daroca volvió a estar fuertemente ruralizada, con tres únicos núcleos de población relativamente potentes —al menos para los patrones de la región— en medio de una nebulosa de pequeñas aldeas en riesgo constante de abandono. Llama la atención que algunos lugares perdieron la mitad de su población o más: Anento pasó de 102 a 42 fuegos, Báguena de 129 a 69, Blancas de 64 a 32, Herrera de los Navarros de 136 a 73, Langa de 112 a 40, Monforte de 140 a 51... Cariñena es la única aldea que ganó 25 fuegos, aunque hay alguna otra que aumentó discretamente: Lechón en 3 fuegos, Luco en 8 o Moyuela en 7, son tres ejemplos de esta circunstancia inusual.

34 Terreno perfectamente delimitado que antaño perteneció a un pueblo hoy abandonado; es una entidad similar a las terres ronencs de Cataluña. Por lo general, las pardinas eran arrendadas por la Comunidad a uno o varios pueblos cercanos al desaparecido, a cambio de una cierta cantidad de dinero. Cf. Mercedes Rubio (2013).

35 Aldea comprada a Juan Fernández de Heredia en 1401 junto a las salinas de Ojos Negros por 50000 sueldos (AHN, Diversos, Comunidades, carp. 142, n.º 1). Para el documento de 1412, íd., carp. 72, n.º 21.

36 Íd., carp. 68, n.º 75.

37 AMD, Cabreo de todos los privilegios y escrituras pertenecientes a la Comunidad, siglos XIII-XVII, 23.17, f. 18v.

Dinámicas de poblamiento y población en un espacio de frontera

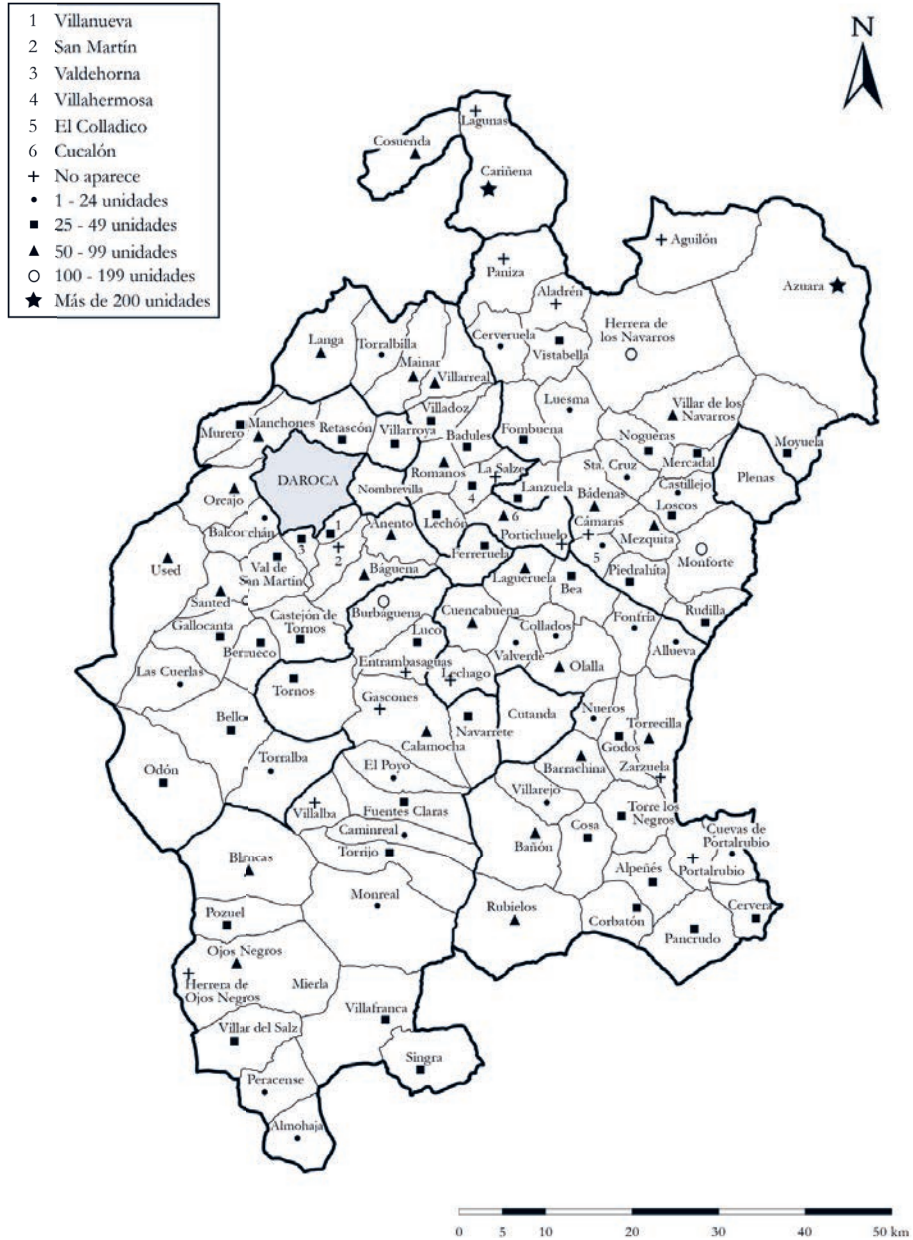


Figura 6. Distribución de la población según el monedaje de 1414. Elaboración propia.

De hecho, son varios los pueblos que se abandonaron definitivamente entre 1414 y 1489. Entre ellos, podemos comenzar con Gascones: aunque tradicionalmente se ha dado por desierto antes de 1414 (Corral, 1987: 166), lo cierto es que en 1431 continuaba habitada, si bien en 1435 se dice que carece de parroquianos y habitantes,³⁸ con lo que hay que situar entre estas dos fechas su abandono definitivo. Castillejo también fue deshabitado durante el siglo XV: la última noticia que tenemos en las fuentes escritas es en 1435, cuando la Comunidad le dio 50 sueldos jaqueses pues, a causa de su pequeño tamaño y de su penuria económica, sus vecinos no podían pagar la pecha.³⁹ De 1436 data la última mención a los habitantes de La Salce, que vivían una situación tan penosa como los de Castillejo.⁴⁰ No parece probable que ninguno de estos dos pueblos continuasen habitados muchos años más tras esas fechas, no siendo incluidos en el fogaje de 1489.

Cerraremos el análisis del poblamiento y la población de la Comunidad de aldeas de Daroca con los datos del registro de fuegos del reino de 1495,⁴¹ que recoge un total de 3305 fuegos repartidos entre 96 pueblos. La densidad de población ofrece una ligerísima mejoría con respecto al fogaje de 1489: de 0.94 se pasa a 0.97 fuegos/km². Los datos muestran que un 57.4% de la población vivía en aldeas de muy pequeño o pequeño tamaño, con un total de 82 pueblos. Un 15.6% lo hacía en los 8 lugares que tenían entre 50 y 99 unidades, un 16.5% en los 5 que albergaban entre 100 y 200 unidades (Azuara, Burbáguena, Calamocha, Paniza y El Villar de los Navarros) y un 10.5% en Cariñena.

Si se compara con el fogaje anterior, en estos años los núcleos que contaban entre 50 y 99 unidades aumentaron en general su población, hasta el punto de que tres de ellos, Calamocha (de 78 pasa a 104 fuegos), Paniza (de 93 a 102) y El Villar de los Navarros (de 92 a 102) se convirtieron en lugares con más de 100 fuegos. Esto explica que el porcentaje de personas que vivían en este tipo de lugares pase del 9.1 al 16.5% entre uno y otro fogaje. Una vez más, los centros que lograron adecuarse a la realidad social y económica y

38 ACD, Libro Bermejo, f. 24 v.

39 AHN, Diversos, Comunidades, carp. 47, n.º 235.

40 AHN, Diversos, Comunidades, carp. 71, n.º 68.

41 Ante el inminente ataque de Carlos VIII de Francia, el Justicia de Aragón convocó Cortes en Tarazona el 20 de agosto de 1495, con el objetivo de acordar la forma de financiar un ejército destinado a defender el reino. Dichas Cortes ordenaron la realización de un censo de población, paso previo y necesario para la tasación y recaudación de la sisa, que debía ser pagada por todos los aragoneses independientemente de su condición social. En este fogaje no sólo se recogen el número de fuegos de cada lugar sino también una relación nominal de los mismos (Serrano, 1995, I).

atraer población se hicieron más fuertes, en detrimento de aquellos que continuaron siendo más débiles poblacionalmente, con el consiguiente peligro de despoblación.

El conjunto de datos analizados permite afirmar que la Comunidad de aldeas de Daroca no siguió el ritmo de recuperación económico y demográfico que se observa en el resto de las tierras meridionales de Aragón durante el siglo XV (Sesma: 2004: 247). En contraste con la evolución de la Comunidad de Teruel, en la Comunidad de Daroca continuaron predominando los pequeños núcleos de población, siendo una zona poco articulada y con dos únicos centros rectores, Daroca y Cariñena, en la que la consolidación y crecimiento de núcleos de tamaño medio —entre 100 y 200 unidades— constituye un indicador de estabilización del hábitat y de aclimatación a las condiciones socio-económicas del momento.

Son varios los factores que impidieron que esta zona experimentase un crecimiento similar al del resto de Aragón. En primer lugar, este territorio no mostró el mismo desarrollo económico que las aldeas de Teruel y de la frontera suroriental con Valencia durante la primera mitad del siglo XIV (Sesma, 2004: 253). Además, conforme transcurrió el siglo XV la presión fiscal se incrementó a causa de los constantes episodios militares tanto dentro como fuera de las fronteras de la Corona. Esta situación de alerta bélica llevó a la Comunidad a endeudarse de manera recurrente con judíos⁴² y otros particulares. Además, la presión fiscal recayó sobre un número cada vez menor de vecinos, como consecuencia de las bajas bélicas, los sucesivos rebrotes de epidemias⁴³ y los movimientos poblacionales en busca de una vida mejor.⁴⁴ Además, las manifestaciones de la Pequeña Edad del Hielo arruinaron no pocas cosechas,⁴⁵ dejando en la ruina a muchos campesinos, provocando el alza del precio del grano y, en casos extremos, dificultades de abastecimiento y «falta de pan». Pero, sobre todo, la inestabilidad política con Castilla y la inseguridad conse-

42 Por ejemplo, AHN, Diversos, Comunidades, carp. 43, n.º 56.

43 Son numerosas las menciones a grandes mortandades en el año 1423 (íd., carp. 77, n.º 90; íd., carp. 58, n.º 53; íd., carp. 71, n.º 60...) o finales de la década de 1430 (íd., carp. 54, n.º 176).

44 Las referencias a desavecindamientos son frecuentes y fuente de numerosos conflictos y reclamaciones por el pago de la pecha: íd., carp. 66, n.º 27; íd., carp. 50, n.º 55; íd., carp. 60, n.º 24.

45 Durante la primera mitad del siglo xv son abundantes las alusiones al granizo (íd., carp. 75, n.º 35; íd., carp. 53, n.º 91; íd., carp. 53, n.º 96...), a las sequías (íd., carp. 55, n.º 107; íd., carp. 68, n.º 126, íd., carp. 70, n.º 136) o a las riadas (íd., carp. 75, n.º 173; íd., carp. 101, n.º 3; íd., carp. 61, n.º 85). Existe un artículo sobre el impacto de las catástrofes naturales en la ciudad de Daroca y las obras y medidas que se emprendieron para hacerles frente (Corral, 1993: 189-210).

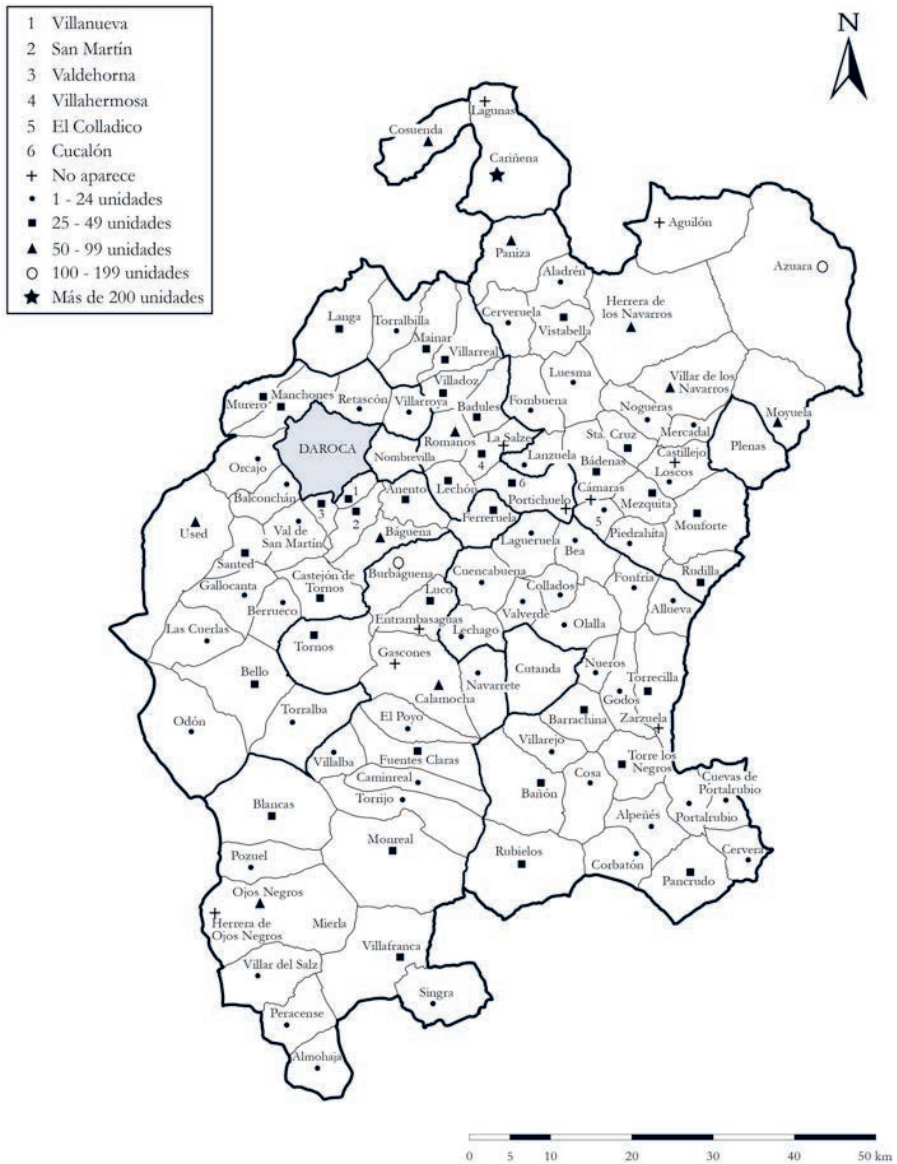


Figura 7. Distribución de la población según el fogaje de 1489. Elaboración propia.

Dinámicas de poblamiento y población en un espacio de frontera

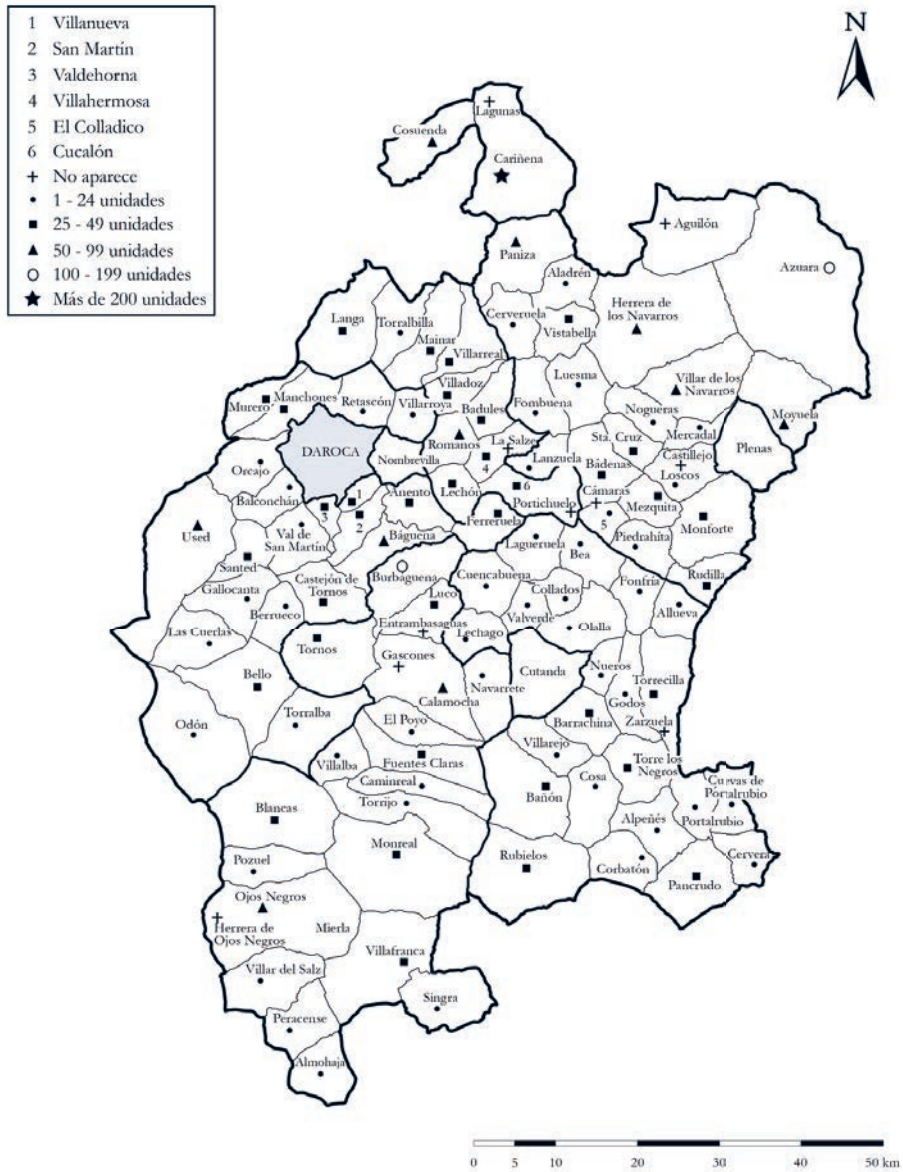


Figura 8. Distribución de la población según el fogaje de 1495. Elaboración propia.

cuenta fue el factor de peso que impidió que la Comunidad se recuperase al mismo ritmo que el resto de Aragón. Al fin y al cabo, Teruel o Valencia eran ciudades muchos más atractivas para la población, no solamente por sus posibilidades comerciales sino también por ser zonas alejadas de la frontera y por tanto más seguras.

Otra gran diferencia con respecto a las otras Comunidades de aldeas es que el descenso demográfico experimentado desde la primera mitad del XV tuvo un impacto directo en el poblamiento: al menos ocho pueblos fueron abandonados desde comienzos esta centuria hasta 1489, en un momento en el que apenas se registran despoblados en el resto de Aragón (Rubio, 2013: 26). Y hay que sumar dos aldeas que no llegaron habitadas al siglo XVI: Villalba y Mercadal. Villalba contaba con tan sólo dos fuegos en 1489 y en 1495 aparece mencionado ya como *pardina*. El caso de Mercadal es similar: de los cuatro fuegos registrados en 1489 pasó a uno en 1495 y se incluyó en el grupo de *despoblados*. A continuación, explicaremos con más detenimiento la historia de este poblado y los resultados de las prospecciones arqueológicas llevadas a cabo.

6. Mercadal: un ejemplo del fenómeno despoblador durante el siglo XV

Los despoblados constituyen para el investigador la imagen fosilizada de un pueblo que, por diversos motivos, fracasó en su función de agrupamiento de la población y quedó abandonado.⁴⁶ Las posibilidades de estudio que presentan para conocer las formas de vida del campesinado medieval son muchas

46 A pesar de la abundancia de pueblos abandonados durante la Baja Edad Media, apenas se realizan actuaciones arqueológicas sobre ellos, quedando privada la investigación de una importante fuente de documentación histórica. A las campañas de prospección realizadas a finales de la década de 1980 en las tierras que formaron parte de la Comunidad darocense (Burillo, 1991 y 1993) apenas puede añadirse algún estudio puntual de algún yacimiento (Simón, 1991-1992; Allué, 2016). Sin duda, el uso del método arqueológico dentro de las investigaciones históricas sobre la Edad Media es relativamente reciente —si lo comparamos con otros periodos— y todavía no despierta el suficiente interés entre los profesionales. Para el caso concreto del Aragón meridional, los trabajos de naturaleza arqueológica se centran casi con exclusividad en los yacimientos protohistóricos y antiguos, dejando de lado los andalusíes y bajomedievales, con muy raras excepciones. Destaca sobre todos ellos el proyecto emprendido en 2015 por el Museo de Teruel bajo el nombre «Husûn y Qurâ. Bases para un estudio del pasado andalusí en el sur de Aragón (ss. II/VIII-VI/XII)».

y variadas.⁴⁷ La colaboración de historiadores y arqueólogos potenciará en un futuro, sin duda, el desarrollo de la historia rural medieval, mucho menos investigada que la urbana por el menor volumen de documentación producido y conservado por las comunidades campesinas. Aunque, en este aspecto, la Comunidad de aldeas de Daroca es una *rara avis*, puesto que su archivo es increíblemente rico en fondos documentales.⁴⁸

6.1. Mercadal en la bibliografía

Este lugar ha sido citado de manera esporádica por algunos autores (Lezaún, 1990: f. 18v; Esteban, 1959: 127; Asso, 1983: 204; Ubieto, 1986: 845; Serrano, 1995: 289), los cuales se limitan a señalar su existencia y su condición de *despoblado* en 1495. También aparece nombrado en la obra de José Luis Corral sobre la Comunidad de aldeas de Daroca, donde se recogen los datos aportados por dichos autores (Corral, 1987: 155-170). Más exhaustivo es el trabajo de investigación de Mercedes Rubio sobre Mercadal y otros despoblados medievales de la comarca de Jiloca (Rubio, 2013); lamentablemente esta autora no realiza una aproximación desde el punto de vista de la arqueología y focaliza su atención en la documentación escrita conservada en diferentes archivos. El primer estudio monográfico que conjugó fuentes escritas y arqueológicas relativas a este despoblado fue presentado en 2016 como Trabajo de Fin de Máster en la Universidad Jean Jaurès de Toulouse.⁴⁹ Este trabajo amplió y actualizó los resultados de las prospecciones pedestres llevadas a cabo en 1987, publicados en la revista *Arqueología Aragonesa* (Simón, 1991: 367-369), en el inventario arqueológico de Calamocha (Burillo, 1991: 285-286) y en la *Carta arqueológica de Aragón* (Burillo, 1992: 240).

47 Para una revisión del estudio de los despoblados medievales: Dyer, 2010.

48 Conservado en el AHN desde finales del siglo XIX, gran parte del fondo ha sido digitalizado y puede consultarse en <http://pares.mcu.es/>

49 Un village médiéval déserté dans la région de Tέρuel (Aragón): Mercadal (xiii^e? – fin du xve siècle), bajo la dirección de Jean-Loup Abbé (Univ. de Toulouse 2–Jean Jaurès), Nelly Pousthomis-Dalle (UT2), Juan F. Utrilla Utrilla (Universidad de Zaragoza) y Concepción Villanueva Morte (UZ). Defendido en Toulouse en junio de 2016. Los trabajos sobre despoblados que conjugan al mismo tiempo fuentes arqueológicas y documentales son escasos antes de los años 2000, pero por fortuna cada vez más frecuentes. Una excepción que sirvió de ejemplo para la realización de dicho trabajo de fin de máster fue el artículo «Arqueología en los despoblados medievales. Una aproximación al conocimiento del mundo rural» (Jusué, 1994).

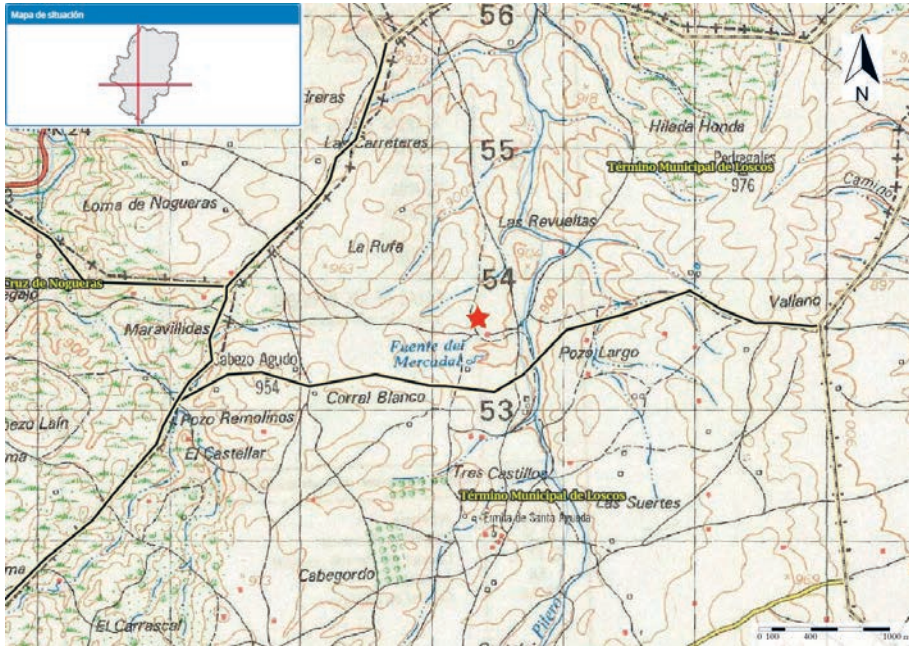


Figura 9. Localización del yacimiento de Mercadal (señalado mediante una estrella roja). Elaboración propia a partir de <http://sitar.aragon.es/visor/#>

6.2. Localización y descripción del yacimiento

Mercadal se ubica en el término municipal de Loscos (Teruel) y forma parte de la Sierra de Oriche, alineamiento montañoso que supone la prolongación hacia el este de la Sierra de Cucalón, dentro de la vertiente aragonesa de la Cordillera Ibérica. Esta cadena montañosa tiene una altitud media de entre 1300 y 1400 metros, lo que la convierte en una barrera natural entre Mercadal y la parte oriental de la antigua Comunidad de aldeas de Daroca. En cuanto a la hidrología, el río Píler recorre los campos de Mezquita, Loscos, Santa Águeda y Mercadal, hasta desembocar en el río Cámaras —afluente del Aguasvivas— a la altura de El Villar de los Navarros.

Las características estructurales de la orogenia y la botánica del paisaje de Aragón apenas han cambiado desde Holoceno (10000-9000 BP) hasta prácticamente el siglo XXI, ya que desde siempre ha sido una región poco industrializada, por lo que el paisaje del medievo no tuvo que ser muy distinto del que podemos ver hoy en día. Son muy frecuentes las encinas o carrascas de tipo

arbustivo, las franjas de robles y castaños en las umbrías, los enebros, jaras, coscojas y sabinas. En las zonas más húmedas crecen álamos, sauces y chopos. El reciente abandono de las actividades ganaderas ha provocado el aumento de los matorrales abiertos, el tomillo, la aliaga y el espliego.

Mercadal se encuentra a unos 900 metros sobre el nivel del mar, en una colina con pendiente descendiente dirección oeste-este. Tiene una extensión de casi 5 hectáreas, aunque el extremo oriental ha sido arrasado para poner la tierra en cultivo y su forma, de tendencia rectangular, responde a la topografía del lugar y a las labores de aterrazamiento de los suelos. Sus vestigios se encuentran en bastante buen estado de conservación —algunos muros alcanzan los 60 cm de elevación—, siendo visible el trazado de la mayoría de sus edificios y calles tanto sobre las ortofotos y fotografías aéreas como en la visita al terreno.

Las prospecciones realizadas en 2015 permitieron identificar tres zonas distintas, así como recoger numerosos materiales, a los que aludiremos más tarde. En primer lugar, la parte más oriental y elevada del yacimiento es la dedicada al hábitat propiamente dicho. Las construcciones aquí son de gran tamaño —se conserva por ejemplo una estructura de alrededor de 10x12 m, si bien el uso que se le dio a la misma es por el momento un misterio—, sus muros son de doble paramento con una potencia que llega hasta los 80 cm y las piedras que los forman miden hasta un metro de alto, situándose por lo general en las esquinas de las casas o en lo que parecen las jambas de las puertas; conforman asimismo varias de las calles que todavía pueden verse en el yacimiento.

La ermita románica (con la casa del ermitaño anexa) y una masía ocupan el centro del yacimiento. Unas obras en el antiguo hogar del ermitaño sacaron a la luz en la década de 1990 varios esqueletos, mostrando la ubicación del cementerio del pueblo.

El sector más occidental de Mercadal fue interpretado, a la luz de los vestigios encontrados, como una zona dedicada al comercio y a la actividad artesanal, concretamente a la metalurgia. Aquí las «habitaciones» son de menor tamaño, sus muros más estrechos y su fábrica de peor calidad con respecto a la parte oriental. Prácticamente todas las estancias parecen articularse en torno a una misma construcción de grandes dimensiones —70 m de largo por 35 de ancho—, que tiene uno de sus lados en forma de hemicírculo. Al este se abre una zona sin construcciones ni restos significativos, de aproximadamente 90 m de largo por 80 de ancho, que pudo ser el lugar



Figura 10. Extensión del yacimiento. Elaboración a partir de la ortofoto de 2012 disponible en <http://sitar.aragon.es/visor/#>



Figura 11. Alineamiento de piedras delimitando una calle por la izquierda (vista desde el este del yacimiento). Foto del autor, 2012.

donde se realizaban los intercambios comerciales. Al fin y al cabo, el mismo nombre del pueblo indica la importancia que el mercado tuvo para el lugar.

6.3. La cultura material

Durante las prospecciones pedestres realizadas entre febrero y septiembre de 2015 se recogieron 94 fragmentos de cerámica, 5 de vidrio, 2 de sílex y 13 minerales y escorias de hierro, con un abanico cronológico que abarca desde la Edad del Bronce hasta la época Contemporánea.⁵⁰ Destaca la ausencia de cerámicas de época andalusí, hecho que podría deberse a las dificultades inherentes a la identificación de este tipo de materiales en prospección, salvo casos concretos.

Resulta interesante la aparición de varios fragmentos de época romana, como un labio de ánfora, el borde de un cuenco de terra *sigillata* hispánica (forma *Drag. 37*) o el de un vidrio decorado con una línea azul cobalto. Asimismo,

⁵⁰ Quiero agradecer expresamente las observaciones y comentarios de Carolina Villargordo, Francisco Gutiérrez y Julián Ortega sobre las cerámicas y escorias de hierro encontradas durante la prospección.

también se halló un fragmento de terra *sigillata* hispánica proveniente de los talleres de Tricio,⁵¹ que puede fecharse entre finales del siglo III y el siglo IV d. C. De la Antigüedad Tardía también parece ser otro fragmento de vidrio translúcido que presenta retoques en los bordes para lograr una forma de tendencia cuadrangular. La importancia de estos vestigios reside en el hecho de que son muy escasos en la zona, o incluso inexistentes para el caso de la tardoantigüedad. Podrían estar señalando una ocupación en estos periodos, si bien esta hipótesis sólo podrá confirmarse mediante la realización de una excavación.

La prospección de 2015 en el yacimiento de Mercadal ofreció resultados muy interesantes que reafirman la necesidad de trabajar desde la multidisciplinariedad. Dos puntuales pero ilustrativos ejemplos. En primer lugar, los documentos no permiten percibir los patrones de abandono del lugar, mientras que la dispersión de los materiales recogidos sugiere que las zonas más periféricas fueron abandonadas a finales de la Edad Media, concentrándose el hábitat alrededor de la ermita y la casa que se sitúa a su derecha. Recordemos que, a pesar de que en 1495 se consideraba como despoblado, todavía en esa fecha se registraba un fuego. Por lo tanto, podría tratarse de un fenómeno de transformación del hábitat concentrado en uno disperso —no necesariamente de manera inmediata a 1495—, y no de la desaparición de un pueblo. El otro ejemplo está relacionado con el origen de las cerámicas encontradas. Aunque una parte importante proviene de los cercanos talleres de Huesa del Común, hay también fragmentos de cerámicas de Teruel y de Manises de los siglos XIV y XV, lo que sugiere que Mercadal estaba integrado en una red comercial más extensa que la meramente regional, incluso durante períodos de crisis. La cultura material resulta interesante para el historiador en la medida en que aquella aporta información económica que no siempre queda reflejada en las fuentes escritas.

6.4. (Re?)fundación de Mercadal y desarrollo (siglos ¿XII?-finales del XV)

Las intervenciones arqueológicas realizadas en la zona han permitido la localización de vestigios datados desde la Edad del Bronce hasta la actualidad, a excepción del periodo situado entre la Antigüedad Tardía y la ocupación andalusí. A falta de una excavación arqueológica que lo confirme, esta laguna

51 El antiguo municipio de Tritium Megallum, situado cerca de Nájera, fue un importante centro alfarero, lo que atestigua que la región en la que se ubica Mercadal estaba inserta en una red de mercados que permitía el consumo de este tipo de bienes.

podría deberse a las dificultades intrínsecas al reconocimiento de los materiales y estructuras de dichas cronologías en el contexto de una prospección pedestre, y no necesariamente a la inexistencia de una ocupación entre esos dos momentos.

Los ejércitos de Ramón Berenguer IV ocuparon los territorios comprendidos entre Monforte, Cutanda y Monreal del Campo —dentro de los cuales se localiza el despoblado estudiado— entre 1134 y 1162. La ermita románica de Mercadal, de una sola nave y con el ábside semicircular, apunta a que fue erigida, como tarde, a mediados del siglo XIII, puesto que esta tipología de planta deja de utilizarse en esas fechas al sur del Ebro. Esto concuerda con la hipótesis de Julián Ortega quien, como ya hemos comentado, defiende la tesis de que en la primera mitad del siglo XIII dejaron de crearse nuevas villas. Por consiguiente, aunque Mercadal no aparece en la documentación escrita hasta el reparto de las décimas de 1280 (Rius, 1947: 113), donde aparece dentro del archiprestazgo de Belchite,⁵² es probable que su origen pueda remontarse hasta un siglo antes. A pesar de que se desconoce el origen de los primeros repobladores, la toponimia de la zona —Herrera de los Navarros, Valdenavarra, El Villar de los Navarros...— y las dos estelas discoideas asociadas al yacimiento hacen pensar que los primeros colonos fue un contingente llegado desde Navarra.⁵³

En el inventario arqueológico de Calamocha, Mercadal se fecha como despoblado entre 1300 y 1373. Sin embargo, según las fuentes fiscales, no lo fue antes de 1489. Este hecho pone de manifiesto la enorme influencia que el paradigma de la «crisis del siglo XIV» ha tenido sobre los profesionales que llevaron a cabo las prospecciones a finales de 1980, así como los riesgos de llevar a cabo investigaciones de naturaleza arqueológica sin consultar previamente la documentación archivística.

Recordemos los datos disponibles extraídos de las fuentes fiscales: Mercadal contribuyó con 20 maravedíes en 1373; en 1387 y 1389 contaba con 34 vecinos; en la lista de principios del siglo XV se registra la existencia de 29 casas; 26 maravedíes se recogieron durante el fogaje de 1414; solamente quedaban 4 fuegos en 1488, disminuyendo a 1 fuego en 1495 e incluyendo a este pueblo dentro del grupo de los des poblados. El descenso poblacional

52 Es posible que ello explique la ausencia de Mercadal y de los pueblos circundantes del reparto de colaciones de 1205, algunos de los cuales ya existían puesto que aparecen en una carta de donación a Monforte de 1157 (Bofarull, 1847: 268-269.)

53 Para conocer más sobre estas estelas: Simón, 1991-1992: 281-296.

que se aprecia entre 1414 y 1489 es significativo pero similar al sufrido por la mayoría de las poblaciones de la Comunidad de aldeas de Daroca, como ya hemos señalado. Cuatro documentos medievales, custodiados en el Archivo Histórico Nacional —donde se encuentra el Archivo de la Comunidad de aldeas de Daroca desde finales del XIX—, ofrecen pequeños destellos del devenir de este pueblo durante el siglo XV y las dificultades a las que tuvo que hacer frente.

El cambio climático experimentado durante la Edad Media estuvo con frecuencia en el origen de la pérdida de los frutos del campo, con los consecuentes fenómenos de escasez, carestías y hambrunas que se reiteraron a lo largo del siglo XV. Así lo muestra un escrito con fecha del 7 de noviembre de 1415. En él, Ibáñez Briz, jurado de Mercadal, certifica haber recibido de la Comunidad 50 sueldos jaqueses como compensación por una granizada que, sin duda, arruinó sus cosechas.⁵⁴

El segundo texto, fechado el 2 de noviembre de 1422, recoge la existencia de un pleito entre varios vecinos de Bádenas y el vicario de Castillejo y Mercadal, Martín Gil.⁵⁵ El hecho de que una misma persona se encargase de las parroquias de dos pueblos indica que los dos, o al menos uno de ellos, sería muy pequeño. Recordemos que la última vez que Castillejo aparece en la documentación es apenas diez años después, y que las referencias documentales a muertes y *desavecindamientos* son frecuentes en la primera mitad del siglo XV en toda la Comunidad.⁵⁶

El 16 de noviembre de 1446 se firmó el tercer albarán, en el que se lee que Domingo Lop, procurador de Mercadal, recibió 30 sueldos jaqueses como ayuda para pagar la pecha ya que se había cargado a la localidad con una cantidad más alta de la debida.⁵⁷ Como la *puesta* se paga en función del número de vecinos, este documento deja entrever la pérdida de vecinos desde la última pecha. Además, el hecho que el personaje aquí nombrado sea vecino de Mezquita y no de Mercadal parece indicar que o bien en 1446 la población del lugar era tan escasa que ningún vecino cumplía los requisitos necesarios para ser elegido procurador, o bien que este vecino se había mudado recientemente

54 AHN, Diversos, Comunidades, carp. 53, n.º 98.

55 AHN, Diversos, Comunidades, carp. 69, n.º 59.

56 Ver nota 44. Otros ejemplos, AHN, Diversos, Comunidades, carp. 73, n.º 115; íd., carp. 75, n.º 142; íd., carp. 72, n.º 74; íd., carp. 62, n.º 62...

57 AHN, Diversos, Comunidades, carp. 59, n.º 130.

al cercano lugar de Mezquita, desde donde continuó ejerciendo su trabajo hasta el final de su procuración.

Los enfrentamientos con Castilla continuaron a lo largo del siglo XV y las *razzias* por parte de los castellanos fueron frecuentes. Así lo atestigua un último documento donde se registra que el 21 de agosto de 1464 Martín Campos, vecino y jurado de Mercadal, recibió 100 sueldos por no poder pagar la pecha de ese año como consecuencia del ataque de castellanos y franceses que causó grandes daños en el lugar y el robo de ganado grande y menudo.⁵⁸ Puede que éste fuese un punto de no retorno para el lugar y que la situación de inseguridad favoreciese su abandono definitivo en apenas tres décadas.

6.5. De despoblado a pardina

Según las fuentes fiscales, Mercadal fue abandonado entre 1489 y 1495, quedando en esta última fecha un único fuego y siendo considerado como despoblado. No sabemos qué pasó con los habitantes de Mercadal, pero en 1495 aparece un Miguel Mercadal en Blesa (Serrano, 1995: 138) y dicho apellido se conserva hasta hoy en la cercana localidad de Huesa del Común, importante villa artesana y comercial de la época.

¿Qué ocurrió con las tierras de Mercadal una vez transformadas en pardina? A pesar de que la gente ya no viviese en el caserío de Mercadal, no es aventurado pensar que los vecinos emigrados a las localidades cercanas continuasen explotando sus parcelas y pastos. Sin duda continuaron manteniendo ciertos derechos, como demuestra un documento donde se registra que la Comunidad de aldeas dio 500 sueldos jaqueses a dos vecinos de Gascones en 1456 a cambio de renunciar a la dehesa del lugar —de la cual eran propietarios— y de realizar ciertas obras de limpieza en la ribera del río.⁵⁹

En algún momento anterior al siglo XIV —o a comienzos de esa centuria—, la Comunidad de aldeas recibió un privilegio real para gestionar las pardinas a su voluntad, en lugar de volver éstas a las manos del rey.⁶⁰ Su arriendo supu-

58 AHN, Diversos, Comunidades, carp. 67, n.º 77.

59 AHN, Diversos, Comunidades., carp. 56, n.º 127.

60 «[...] con un privilegio del Rey don Pedro por el qual concedió y hizo a la Comunidad que qualesquiere lugares della que por qualquier titulo, drecho o causa volviesen y fuesen debolutadas a la Corona Real fuesen de la dicha Comunidad y las rentas de aquellos pretenciessen a la dicha Comunidad para ayuda a subvenir a los gastos de la dicha Comunidad». AMD, Cabreo de todos los Privilegios y Escrituras

so un ingreso extraordinario a utilizar en función de las necesidades de la propia Comunidad. Gracias a este diploma conocemos el nombre de tres pueblos convertidos en pardinas que, al haber sido abandonados antes de 1373, no aparecen en las fuentes fiscales disponibles: La Tonda, Losilla y Pelarda.

La pardina de Mercadal fue arrendada en la primera mitad del siglo XVI a El Villar de los Navarros por 440 sueldos anuales (Diarte, 1993: 127). En el manuscrito *Pastos y Mojonaciones* de 1559 conservado en el Archivo Municipal de Daroca se describen las dos dehesas que poseía este pueblo, con sus respectivos límites; una de ellas es la de Mercadal. En dicho documento dos vecinos «de más de setenta años» juran «que al tiempo que principiaron de tener noticia de las dichas dehesas ya entonces supieron y entendieron de personas antiguas ya defunctas que las dichas dehesas eran antiguas y por tales tenidas y guardadas de tiempo inmemorial aca».⁶¹ Los mojones de la dehesa fueron renovados en ese momento y su ubicación provocó diversos conflictos a lo largo del tiempo, especialmente a partir del siglo XVIII. Además, existe un pleito de 1766 en el que se denuncia que los habitantes de El Villar de los Navarros estaban dando mal uso de estas posesiones ya que no sólo desbrozaban sus montes —una práctica prohibida— sino que también abusaron del derecho a utilizar las hierbas y las tierras de la pardina.⁶² Desde el siglo XIX, la dehesa estuvo administrada por los cinco municipios vecinos —Loscos, El Villar de los Navarros, Plenas, Nogueras y Santa Cruz de Nogueras— hasta que en la década de 1960 fue anexionada definitivamente a Loscos.

7. Conclusiones

Desde antes de su creación, la Comunidad de aldeas de Daroca ha tenido un patrón de ocupación del suelo basado en aldeas de pequeño o muy pequeño tamaño, con apenas uno o dos núcleos de importancia que pudiesen estructurar el territorio. A pesar de la ausencia de fuentes fiscales que permitan una aproximación a la demografía de esta institución antes de 1373, la documen-

pertenecientes a la Comunidad de Daroca, siglos XIII- XVII, 23.17, ff. 144v.-145r. No se conoce la fecha, ni siquiera aproximada, de la concesión de este privilegio debido a no poder precisarse a qué rey Pedro hace referencia el documento.

61 AMD, 23.16, f. 179v.

62 AHPZ, J/011360/000001

tación deja entrever las consecuencias negativas de los azotes de la peste de 1348 y la guerra de los Dos Pedros, así como una recuperación posterior a estos acontecimientos. Sin embargo, esta tendencia ascendente se vio truncada por la sucesión de numerosos rebrotes de epidemias, conflictos bélicos, adversidades climáticas, aumento de la presión fiscal, pérdida de cosechas, carestías y hambrunas que tuvieron lugar a lo largo del siglo XV.

La Comunidad darocense no vivió un momento de esplendor y crecimiento económico y poblacional a lo largo del Cuatrocientos, como gran parte de Aragón. Y las consecuencias que la llamada «coyuntura de 1300» tuvo sobre la demografía tuvieron un claro impacto en el poblamiento. Al contrario que en el resto del territorio aragonés, en esta región se abandonaron diez pueblos a lo largo del siglo XV, cifra a la que hay que sumar la de los despoblados que se produjeron en el siglo XIV.

Una de esas aldeas es Mercadal, hoy conocida como «San Miguel», cuyos vestigios se localizan en el término municipal de Loscos (Teruel). Las prospecciones realizadas en 2015 permitieron obtener unos datos que, de haber realizado un estudio meramente histórico del lugar, jamás se hubiesen conocido. Los despoblados medievales ofrecen, desde esta perspectiva de cruce de información de fuentes arqueológicas y archivísticas, una oportunidad única para aproximarse a las formas de vida de los campesinos medievales. Pero es necesaria la colaboración entre historiadores y arqueólogos para culminar investigaciones multidisciplinarias que ofrezcan nuevas perspectivas de trabajo y permitan plantear nuevas cuestiones y respuestas sobre el mundo rural a finales de la Edad Media.

Referencias bibliográficas

- ALLUÉ ANDRÉS, Lidia Cristina (2017), «El despoblado medieval de Mercadal (Teruel): aportes desde la arqueología». En Germán Navarro Espinach y Concepción Villanueva Morte (coords.), *Industrias y mercados rurales en los reinos hispánicos (siglos XIII-XV)*, *Monografías de la Sociedad Española de Estudios Medievales* 9. Murcia, Sociedad Española de Estudios Medievales: 223-240.
- AGUDO ROMERO, M.^a Mar (1992), *El fuero de Daroca: introducción, edición crítica, traducción, estudio léxico y concordancia*. Daroca, Centro de Estudios Darocenses.
- ARROYO ILERA, Fernando (1974), «División señorial de Aragón en el siglo XV», *Saitabi*, XXIV, pp. 65-102.

- ASSO Y DEL RÍO, Ignacio Jordán de (1983), *Historia de la economía política de Aragón*. Zaragoza, Guara (ed. facs. de la de Zaragoza, 1798).
- BARRERO GARCÍA, Ana M.^a (1979), *El fuero de Teruel. Su historia, proceso de formación y reconstrucción crítica de sus fuentes*. Madrid, Instituto de Estudios Turo-lenses.
- BOFARULL Y MASCARÓ, Próspero de (1849), *Colección de documentos inéditos del Archivo General de la Corona de Aragón (CODOIN), tomo 4*. Barcelona, Estable-cimiento Litográfico y Tipográfico de José Eusebio Monfort. Disponible en <https://babel.hathitrust.org/cgi/pt?id=ucm.5325899037;view=1up;seq=9> [Consultado el 5-V-2019]
- BOURIN, Monique, MENANT, François y TO FIGUERAS, Lluís (dirs.) (2014), *Dynami-ques du monde rural dans la conjoncture de 1300*. Rome, École française de Rome.
- BURILLO MOZOTA, Francisco (dir.) (1991), *Patrimonio histórico de Aragón: Inventa-rio arqueológico. Calamocha*. Zaragoza, Diputación General de Aragón, Departamen-to de Cultura y Educación.
- BURILLO MOZOTA, Francisco (dir.) (1992), *Carta arqueológica de Aragón*. Zaragoza, Gobierno de Aragón, Departamento de Cultura y Educación.
- BURILLO MOZOTA, Francisco (dir.) (1993), *Patrimonio histórico de Aragón: Inventa-rio arqueológico. Daroca*. Zaragoza, Diputación General de Aragón, Departamen-to de Cultura y Educación.
- CABANES PECOURT, M.^a de los Desamparados (2009), *Documentos de Jaime I rela-cionados con Aragón*. Zaragoza, Institución Fernando el Católico.
- CAMPILLO CASAMOR, Toribio del (1915), *Documentos históricos de Daroca y su Co-munidad*. Zaragoza, Imprenta del Hospicio Provincial.
- CORRAL LAFUENTE, José Luis (1984), *Las ferias de Daroca*. Daroca, Centro de Estu-dios Darocenses / Institución Fernando el Católico.
- CORRAL LAFUENTE, José Luis (1987), *La comunidad de aldeas de Daroca en los si-glos XIII y XIV: orígenes y proceso de consolidación*. Zaragoza, Institución Fernan-do el Católico.
- CORRAL LAFUENTE, José Luis (1993), «Catástrofes naturales y transformaciones ur-banas en la ciudad de Daroca en los siglos XV y XVI», *Aragón en la Edad Media*, 10-11: 189-210.
- CRESPO VICENTE, Pascual (1998), *Libro de la manifestación del moravedit de las al-deas de la ciudad de Daroca, 1373, según el manuscrito n.º 2.398 del Archivo de la Corona de Aragón*. Calamocha, Centro de Estudios del Jiloca.
- DIARTE LORENTE, Pascual (1993), *La Comunidad de Daroca. Plenitud y crisis (1500-1837)*. Daroca, Centro de Estudios Darocenses. Institución Fernando el Católico.
- DYER, Christopher y JONES, Richard (2010), *Deserted villages revisited*, Hatfield, University Of Hertfordshire Press.

- ESTEBAN ABAD, Rafael (1959), *Estudio histórico-político sobre la ciudad y comunidad de Daroca*. Teruel, Instituto de Estudios Turolenses.
- IRANZO MUÑO, María Teresa y ORTEGA ORTEGA, Julián Miguel (2011), «Disciplina agraria y reorganización del poblamiento bajomedieval en el territorio de la Comunidad de Aldeas de Daroca», *Aragón en la Edad Media*, 22: 67-126.
- JUSUÉ SIMONENA, Carmen (1994), «Arqueología en los despoblados medievales. Una aproximación al conocimiento del mundo rural», *Aragón en la Edad Media: Sesiones de trabajo del III Seminario de Historia Medieval: Paisajes urbanos. Métodos de análisis en Historia Medieval*, pp. 103-121.
- LACARRA Y DE MIGUEL, José María (1972), *Aragón en el pasado*, Colección Austral nº 1435. Madrid, Espasa-Calpé,
- LAFUENTE GÓMEZ, Mario (2009), «Aproximación a las formas de vida en Daroca y su entorno durante la guerra de los Dos Pedros», *STVDIVM. Revista de Humanidades*, 15: 53-87.
- GUAL CAMARENA, Miguel (1967), «Para un mapa de la industria textil hispana en la Edad Media», *Aragón en la Edad Media*, 4: 109-168.
- LEZAUN Y TORNOS, Tomás Fermín (1990), *Estado eclesiástico y secular de las poblaciones y antiguos y actuales vecindarios del Reino de Aragón*. Zaragoza, Cortes de Aragón. Edición facsímil, manuscrito de 1778.
- LÓPEZ DE MENESES, Amada (1956), «Documentos acerca de la peste negra en los dominios de la Corona de Aragón», *Estudios de Edad Media de la Corona de Aragón*, VI. Zaragoza, Consejo Superior de Investigaciones Científicas: 291-447.
- MAJARENA GONZALVO, Alberto (1989), *El Libro Bermejo del Archivo Colegial de Daroca*. Ejea de los Caballeros, Centro de Estudios Darocenses.
- ORTEGA ORTEGA, Julián Miguel (2003), «Señores y aldeas en las tierras del Jiloca a principios del siglo XII». En Emilio Benedicto Gimeno (coord.), *Comarca del Jiloca*. Zaragoza, Gobierno de Aragón: 89-100.
- PARDILLOS MARTÍN, David (2008), «Berrueco (Castilpedrés/Castilberrueco) en la Baja Edad Media: datos para su historia», *STVDIVM: Revista de humanidades*, 14: 147-179.
- PASCUAL ECHEGARAY, Esther (2012), *Señores del paisaje. Ganadería y recursos naturales en Aragón, siglos XIII-XVII*. Valencia, Publicacions de la Universitat de València.
- PUEYO COLOMINA, Pilar (1993), «La Peste Negra en la Diócesis de Zaragoza», *Aragón en la Edad Media*, 10-11: 705-735.
- RIUS SERRA, José (1947), *Rationes decimarum Hispaniae (1279-80)*, vol. 2: *Aragón y Navarra*. Barcelona, C.S.I.C. (Escuela de Estudios Medievales).
- RUBIO MARTÍN, Mercedes (2013), «Despoblados y pardinas medievales en la Comarca del Jiloca», *Xiloca*, 41: 11-38.
- SESMA MUÑOZ, José Ángel (2004), «Movimientos demográficos de largo recorrido en el Aragón meridional (1200-1500)». En José Ángel Sesma Muñoz y Carlos

- Laliena Corbera (coords.), *La población de Aragón en la Edad Media (siglos XIII-XV). Estudios de demografía histórica*. Zaragoza, Gobierno de Aragón y Grupo CEMA: 223-280.
- SÁNCHEZ GONZÁLEZ, M.^a Victoria (1998), «La Comunidad de aldeas de Daroca en perspectiva histórica: los siglos medievales», *El Ruejo*, 4: 15-28.
- SERRANO MONTALVO, Antonio (1995), *La población de Aragón según el fogaje de 1495. Tomo I, Sobrecullidas: Zaragoza, Alcañiz, Montalbán, Teruel-Albarracín, Daroca y Calatayud*. Zaragoza, Institución Fernando el Católico.
- SIMÓN DOMINGO, José Miguel, LOSCOS PASTOR, Rosa M.^a y MARTÍNEZ ANDRÉS, M.^a Rosa (1987), «Prospecciones arqueológicas en la Sierra y Campo de Loscos, Teruel. 1987», *Arqueología aragonesa*, 10: 367-369.
- SIMÓN DOMINGO, José Miguel, LOSCOS PASTOR, Rosa M.^a y MARTÍNEZ ANDRÉS, M.^a Rosa (1991-1992), «Estelas discoideas medievales localizadas en la Sierra y Campo de Loscos (Teruel)», *Kalathos*, 11-12: 281-296.
- TOMÁS FACI, Guillermo (2018), «La institucionalización de las tensiones entre campo y ciudad en Aragón (1250-1350). La acción política de las comunidades de aldeas». En *Campo y ciudad. Mundos en tensión (siglos XII-XV) (XLIV Semana Internacional de Estudios Medievales. Estella-Lizarra, 18/21 de julio de 2017)*. Pamplona, Gobierno de Navarra. Departamento de Cultura, Deporte y Juventud. Dirección General de Cultura-Institución Príncipe de Viana: 39-76.
- UBIETO ARTETA, Antonio (1986), *Historia de Aragón. IV: Los pueblos y los despoblados, vol. 2*. Zaragoza, Anubar.

ANEXO

Evolución de las unidades fiscales en los lugares de la Comunidad de aldeas de Daroca, según los monedajes de 1373 y 1414, las puestas de 1387 y 1389, la lista de casas de ca. 1400 y los fogajes de 1489 y 1495

	<i>Monedaje 1373^a</i>	<i>Puesta 1387^b</i>	<i>Puesta 1389^c</i>	<i>Lista de casas (ca. 1400)^d</i>	<i>Monedaje 1414^e</i>	<i>Fogaje 1489^f</i>	<i>Fogaje 1495^g</i>
Aladrén	no aparece	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	11	3
Allueva	16	28	28	26	23	11	17
Almohaja	n.a.	8	8	9	8	8	15
Alpeñes	38	54	54	43	39	24	29
Anento	78	88	88	102	85	42	42
Azuara	213	208	208	255	214	182	131
Bádenas	24	48	48	49	60	31	45
Badules	44	50	50	50	46	45	39
Báguena	99	80	80	129	93	69	62
Balconchán	17	28	28	24	14	12	10
Bañón	46	56	56	65	51	28	24
Barrachina	37	64	64	48	55	30	46
Bea	25	42	42	33	32	7	6
Bello	41	32	32	43	41	33	43
Blancas	46	56	56	64	69	32	51
Burbáguena	139	160	160	185	147	109	107
Calamocha	88	76	76	82	82	78	104
Cámaras	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.
Caminreal	16	8	8	17	20	17	19
Cariñena	268	336	336	332	433	357	347
Castejón de Tornos	36	36	36	38	32	33	17
Castelpedriz / Berrueco	21	16	16	21	27	12	19

	<i>Monedaje 1373^a</i>	<i>Puesta 1387^b</i>	<i>Puesta 1389^c</i>	<i>Lista de casas (ca. 1400)^d</i>	<i>Monedaje 1414^e</i>	<i>Fogaje 1489^f</i>	<i>Fogaje 1495^g</i>
Castillejo	17	16	16	12	13	n.a.	n.a.
Cervera	47	48	48	42	32	18	20
Cerveruela	4	8	8	10	10	3	5
Colladico, El	17	30	30	24	18	2	5
Collados	11	48	28	n.a.	13	10	9
Corbatón	17	32	32	35	31	19	17
Cosa	34	32	32	46	46	22	27
Cosuenda	46	48	48	94	90	56	41
Cucalón	42	52	52	73	50	37	25
Cuenca- buena	36	66	24	46	50	20	20
Cuevas de Portalrubio, Las	27	30	30	21	6	10	11
Entrambas- aguas	n.a.	2	6	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.
Ferreruela de Huerva	36	56	56	40	47	26	24
Fombuena	19	32	32	37	37	14	9
Fonfría	14	24	24	17	20	9	7
Fuentes Claras	45	48	48	46	46	38	39
Gallocanta	22	32	32	32	26	14	12
Gascones	7	6	22	7	n.a.	n.a.	n.a.
Godos	36	60	60	48	44	18	22
Herrera de los Navarros	104	124	124	136	133	73	77
Herrera de Ojos Negros	11	8	8	3	n.a.	n.a.	n.a.
Lagueruela	39	64	64	55	57	18	23
Lagunas	n.a.	4	20	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.

Dinámicas de poblamiento y población en un espacio de frontera

	<i>Monedaje 1373^a</i>	<i>Puesta 1387^b</i>	<i>Puesta 1389^c</i>	<i>Lista de casas (ca. 1400)^d</i>	<i>Monedaje 1414^e</i>	<i>Fogaje 1489^f</i>	<i>Fogaje 1495^g</i>
Langa	85	104	104	112	91	40	49
Lanzuela	24	32	32	33	34	21	15
Lechago	22	24	24	27	n.a.	14	32
Lechón	23	36	36	30	36	33	26
Loscos	23	36	36	n.a.	32	17	17
Luco	27	8	8	20	25	28	23
Luesma	14	16	16	23	18	10	8
Mainar	55	56	56	69	72	33	39
Manchones	40	54	70	66	53	40	50
Mercadal	20	34	34	29	26	4	1
Mezquita	39	56	56	51	50	30	37
Mierla	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.
Monforte	96	128	128	140	100	51	78
Monreal del Campo	38	24	24	37	22	26	26
Moyuela	17	36	36	51	43	58	73
Murero	68	84	84	75	48	27	24
Navarrete	31	32	32	35	30	17	21
Nogueras	22	34	34	35	29	17	27
Nueros	15	16	16	15	19	12	13
Odón	8	8	8	15	35	24	26
Ojos Negros	62	96	96	109	98	77	75
Olalla	29	64	64	48	52	23	26
Orcajo	46	68	68	59	73	32	47
Pancrudo	36	56	56	62	44	25	37
Paniza	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	93	102
Peracense	9	4	20	9	8	7	7
Piedrahita	35	66	66	61	39	19	29
Portalrubio	31	48	48	39	n.a.	21	25

	<i>Monedaje 1373^a</i>	<i>Puesta 1387^b</i>	<i>Puesta 1389^c</i>	<i>Lista de casas (ca. 1400)^d</i>	<i>Monedaje 1414^e</i>	<i>Fogaje 1489^f</i>	<i>Fogaje 1495^g</i>
Portichuelo, El	4	2	2	6	n.a.	n.a.	n.a.
Poyo, El	19	12	28	13	17	17	17
Pozuel	21	32	32	29	27	23	24
Retascón	58	68	68	57	47	14	20
Romanos	45	88	88	84	75	52	38
Rubielos	40	66	40	58	57	29	22
Rudilla	23	52	52	43	41	25	25
Salze, La	18	16	16	17	n.a.	n.a.	n.a.
San Martín	32	28	28	36	n.a.	36	32
Santa Cruz	13	28	28	25	18	30	27
Santed	39	60	60	56	51	26	30
Singra	38	32	32	53	36	21	23
Tornos	17	32	32	26	41	28	27
Torralba de los Sisonos	17	16	16	21	20	13	12
Torrallilla	14	50	30	24	23	14	17
Torrecilla del Rebollar	35	84	84	80	57	35	40
Torre los Negros	28	36	36	36	38	25	34
Torrijo del Campo	25	22	22	39	28	14	19
Used	88	108	108	106	86	60	53
Val de San Martín	46	44	44	48	44	10	11
Valdehorna	53	52	52	55	48	33	22
Valverde	10	12	28	10	9	15	7
Villadoz	24	32	32	30	29	26	17
Villafranca del Campo	24	48	48	61	43	27	28

Dinámicas de poblamiento y población en un espacio de frontera

	<i>Monedaje 1373^a</i>	<i>Puesta 1387^b</i>	<i>Puesta 1389^c</i>	<i>Lista de casas (ca. 1400)^d</i>	<i>Monedaje 1414^e</i>	<i>Fogaje 1489^f</i>	<i>Fogaje 1495^g</i>
Villaher- mosa	42	39	39	39	37	39	31
Villalba de los Morales	11	8	8	7	n.a.	2	n.a.
Villanueva de Jiloca	22	20	20	27	34	27	38
Villar de los Navarros, El	47	72	72	75	77	92	102
Villar del Salz	25	32	32	26	27	11	14
Villarreal	49	63	63	n.a.	54	33	38
Villarejo	14	40	26	16	14	10	10
Villarroya del Campo	32	28	28	34	25	20	20
Vistabella	10	24	24	31	25	8	5
Zarzuela	7	6	22	6	n.a.	n.a.	n.a.
TOTAL	3828	4916	4910	4963	4545	3192	3305

- a Crespo Vicente, Pascual, *Libro de la manifestación del moravedí de las aldeas de la ciudad de Daroca, 1373, según el manuscrito nº 2.398 del Archivo de la Corona de Aragón*, Calamocha, Centro de Estudios del Jiloca, 1998. ACA, Real Patrimonio, nº 2398.
- b Corral Lafuente, José Luis, *La comunidad de aldeas de Daroca en los siglos XIII y XIV : orígenes y proceso de consolidación*, Zaragoza, Institución Fernando el Católico, 1987, pp. 159-161.
- c *Ibíd.*, p. 161.
- d *Ibíd.*, pp. 163-165. AHN, Diversos-Comunidades, Caja 40, II, á.
- e Arroyo Ilera, Fernando (1974), «División señorial de Aragón en el siglo XV», *Saitabi*, XXIV, pp. 65-102. Disponible en <https://ojs.uv.es/index.php/saitabi/article/view/5653/5412> [Consultado el 5-V-2019]
- f Falcón Pérez, M^a Isabel, *Libro del reparo del general de Aragón (1489-1498) : fogajes de 1489, 1490 y 1491*, Zaragoza, Anubar, 1987. Archivo de la Diputación Provincial de Zaragoza (ADPZ), Leg. 774, Fogajes de Aragón, 1489-1491.
- g Serrano Montalvo, Antonio, *La población de Aragón según el fogaje de 1495. Tomo I, Sobrecullidas : Zaragoza, Alcañiz, Montalbán, Teruel-Albarracín, Daroca y Calatayud*, Zaragoza, Institución Fernando el Católico, 1995. ADPZ, ms. 660.

ANEXOS

PUBLICACIONES DEL DEPARTAMENTO DE HISTORIA MEDIEVAL,
CIENCIAS Y TÉCNICAS HISTORIOGRÁFICAS Y ESTUDIOS ÁRABES
E ISLÁMICOS DE LA UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA

Revista Estudios de Edad Media de la Corona de Aragón

- 1 (1945) 344 págs.
- 2 (1946) 580 págs.
- 3 (1948) 776 págs.
- 4 (1951) 744 págs.
- 5 (1952) 853 págs.
- 6 (1956) 553 págs.
- 7 (1962) 832 págs.
- 8 (1967) 808 págs.
- 9 (1973) 736 págs.
- 10 (1975) 840 págs.

Revista Aragón en la Edad Media

- 1 (1977) Estudios de Economía y Sociedad en la Baja Edad Media, 276 págs.
- 2 (1979) Estudios de Economía y Sociedad (siglos XII al XV), 300 págs.
- 3 (1980) Estudios de Economía y Sociedad (siglos XII al XV), 262 págs.
- 4 (1981) Estudios de Economía y Sociedad (siglos XII al XV), 263 págs.
- 5 (1983) Estudios de Economía y Sociedad, 321 págs.
- 6 (1984) Estudios de Economía y Sociedad, 294 págs.
- 7 (1987) Estudios de Economía y Sociedad, 275 págs.

- 8 (1989) Homenaje al profesor emérito Antonio Ubieto Arteta, 728 págs.
- 9 (1991) 496 págs.
- 10-11 (1993) Homenaje a la profesora emérita María Luisa Ledesma Rubio, 931 págs.
- 12 (1995) 340 págs.
- 13 (1997) 261 págs.
- 14-15 (1999) Homenaje a la profesora Carmen Orcástegui Gros, 2 vols., 1654 págs.
- 16 (2000) Homenaje al profesor emérito Ángel San Vicente Pino, 784 págs.
- 17 (2003) 300 págs.
- 18 (2004) 392 págs.
- 19 (2006) Homenaje a la profesora María Isabel Falcón Pérez, 629 págs.
- 20 (2008) Homenaje a la profesora María Desamparados Cabanes Pecourt, 868 págs.
- 21 (2009) 332 págs.
- 22 (2011) 280 págs.
- 23 (2012) 312 págs.
- 24 (2013) 334 págs.
- 25 (2014) 372 págs.
- 26 (2015) 364 págs.
- 27 (2016) 348 págs.
- 28 (2017) 392 págs.
- 29 (2018) 250 págs.

Escuela de Estudios Medievales de Zaragoza (CSIC)

- Antonio Ubieto Arteta, *Colección Diplomática de Pedro I de Aragón y de Navarra*, Zaragoza, 1951, 514 págs.
- M. Molho, *El Fuero de Jaca. Edición crítica*, Zaragoza, 1963, 664 págs.
- Antonio Durán Gudiol, *Colección diplomática de la Catedral de Huesca*, Zaragoza, 1965 (vol. 1, 412 págs.) y 1969 (vol. 2, 516 págs.).
- Pierre Tucoo-Chala, *Cartulaires de la Vallée d'Ossau*, Zaragoza, 1970, 425 págs.
- José María Lacarra, *El juramento de los Reyes de Navarra (1234-1329)*, Zaragoza, 1972.
- Bonifacio Palacios Martín, *La coronación de los Reyes de Aragón. 1204-1410. Aportación al estudio de las estructuras medievales*, Valencia, 1975.
- José Ángel Sesma Muñoz y Esteban Sarasa Sánchez, *Cortes del Reino de Aragón (1357-1451). Extractos y fragmentos de procesos desaparecidos*, Valencia, 1976.

Pierre Tucoo-Chala, *Le livre des hommages de Gaston Febus*, Zaragoza, 1976.

María Isabel Falcón Pérez, *Organización municipal de Zaragoza en el siglo XV, con notas acerca de los orígenes del régimen municipal en Zaragoza*, Zaragoza, 1978.

Serie Varia del Departamento

Estudios dedicados a Aragón de José María Lacarra. In memoriam, Zaragoza, 1987.

Quince temas medievales publicados por el profesor Don Antonio Ubieto, Zaragoza, 1991.

Juan F. Utrilla Utrilla y Germán Navarro Espinach (editores), *Espacios de montaña. Las relaciones transpirenaicas en la Edad Media*, Zaragoza, 2010.

Guillermo Tomás Faci, *Libro de rentas y feudos de Ribagorza en 1322*, Zaragoza, 2011.

Francisco Javier Gutiérrez González, *Cerámica andalusí de la Seo de Zaragoza*, Zaragoza, 2015.

Actas de Seminarios de Doctorado de Historia Medieval

Avances recientes en la historia del al-Andalus: arqueología y sociedad, anexo interno de la revista *Aragón en la Edad Media*, 9 (1991), 311-491.

Las sociedades de frontera en la España medieval, Zaragoza, 1993.

Paisajes rurales y paisajes urbanos: métodos de análisis en la historia medieval, Zaragoza, 1993.

Violencia y conflictividad en la sociedad de la España bajomedieval, Zaragoza, 1995.

El Estado en la Baja Edad Media: nuevas perspectivas metodológicas, Zaragoza, 1999.

Sociedad, cultura e ideologías en la España bajomedieval, Zaragoza, 2000.

Rentas, producción y consumo en España en la Baja Edad Media, Zaragoza, 2001.

Demografía y sociedad en la España bajomedieval, Zaragoza, 2002.

Perspectivas actuales sobre las fuentes notariales de la Edad Media, Zaragoza, 2004.

Pescar o navegar: la Edad Media en la red, Zaragoza, 2005.

La prosopografía como método de investigación sobre la Edad Media, Zaragoza, 2006.

Familia y sociedad en la Edad Media (siglos XII-XV), Zaragoza, 2007.

Colección de Textos e Instrumentos para la Investigación

María Isabel Falcón Pérez, *Prosopografía de los infanzones de Aragón (1200-1400)*, Zaragoza, 2003.

- Ángel J. Martín Duque, *Colección Diplomática del Monasterio de San Victorián de Sobrarbe (1000-1219)*, Zaragoza, 2004.
- José Ángel Sesma Muñoz, *Huesca, ciudad de mercado de ámbito internacional en la Baja Edad Media según sus registros de aduana*, Zaragoza, 2005.
- José Ángel Sesma Muñoz, *La vía del Somport en el comercio medieval de Aragón (Los registros de las aduanas de Jaca y Canfranc de mediados del siglo XV)*, Zaragoza, 2006.
- Carlos Laliena Corbera y Eric Knibbs, *El cartulario del monasterio aragonés de San Andrés de Fanlo (siglos X-XIII)*, Zaragoza, 2007.
- María Teresa Iranzo Muñío, *Política municipal y vida pública en Huesca. Documentos (1260-1527)*, Zaragoza, 2008.
- Germán Navarro Espinach, *Cuentas del Concejo de Mirambel (1472-1489)*, Zaragoza, 2008.
- Germán Navarro Espinach y Concepción Villanueva Morte, *Libro de la Bailía de Cantavieja (1428-1470)*, Zaragoza, 2009.
- Sandra de la Torre Gonzalo, *El cartulario de la encomienda templaria de Castellote (Teruel), 1184-1283*, Zaragoza, 2009.
- José Ángel Sesma Muñoz, *El tráfico mercantil por las aduanas de Ribagorza (1444-1450). Producción y comercio rural en Aragón a finales de la Edad Media*, Zaragoza, 2010.
- José Ángel Sesma Muñoz y Juan Abella Samitier, *Las aduanas de las Cinco Villas a mediados del siglo XV*, Zaragoza, 2013.
- Santiago Simón Ballesteros, *Documentos sobre la segunda unión aragonesa (1347-1348). Colección procedente del Archivo de la Corona de Aragón*, Zaragoza, 2015.
- Concepción Villanueva Morte y Mario Lafuente Gómez (coords.), *Documentos del Concejo de Zaragoza. Edición crítica de los fondos del Archivo Municipal. I (1285-1348)*, Zaragoza, 2015.

Grupo de Investigación Consolidado CEMA (Centro de Estudios Medievales de Aragón)

Colección *Acta Curiarum Regni Aragonum*

Tomo 1 – Jaime I, Pedro III, Alfonso III, Jaime II y Alfonso IV (En preparación).

Tomo 2 – *Cortes y parlamentos del reinado de Pedro IV/1*, edición a cargo de José Ángel Sesma Muñoz y Mario Lafuente Gómez, Zaragoza, 2013:

1336 – Cortes de Zaragoza y Parlamento de Gandesa.

- 1347 – Cortes de Zaragoza.
- 1348 – Cortes de Zaragoza.
- 1349 – Cortes de Zaragoza.
- 1350 – Cortes de Zaragoza.
- 1352 – Cortes de Zaragoza.
- 1354 – Parlamento de Alcañiz.
- 1356 – Cortes de Daroca.
- 1357 – Cortes de Cariñena.
- 1360 – Cortes de Zaragoza.
- 1361 – Parlamento de Cariñena.
- 1362 – Parlamento de Barbastro.
- 1362/1363 – Cortes Generales de Monzón.
- 1364/1365 – Cortes de Zaragoza.

Tomo 3 – *Cortes del reinado de Pedro IV/2*, edición a cargo de Carlos Laliena Corbera, Zaragoza, 2008:

- 1365/1366 – Cortes de Zaragoza y Calatayud.
- 1367 – Cortes de Zaragoza.
- 1371/1372 – Cortes de Caspe, Alcañiz y Zaragoza.
- 1375 – Cortes de Tamarite de Litera.

Tomo 4 – *Cortes del reinado de Pedro IV/3*, edición a cargo de José Ángel Sesma Muñoz, Zaragoza, 2006:

- 1375/1376 – Cortes Generales de Monzón

Tomo 5 – *Cortes del reinado de Pedro IV/4 y Juan I*, edición a cargo de José Ángel Sesma Muñoz, Zaragoza, 2009:

- 1381 – Cortes de Zaragoza.
- 1383/1384 – Cortes Generales de Monzón, Tamarite de Litera y Fraga.
- 1388/1389 – Cortes Generales de Monzón.

Tomo 6 (2 vols.) – *Cortes del reinado de Martín I*, edición a cargo de Germán Navarro Espinach, Zaragoza, 2008:

- 1398/1400 – Cortes de Zaragoza.
- 1404 – Cortes de Maella.
- 1405 – Fogaje General de Aragón.

Tomo 7 (2 vols.) – *Parlamentos del Interregno*, edición a cargo de José Ángel Sesma Muñoz, Zaragoza, 2011:

- 1411/1412 – Parlamento de Alcañiz y Zaragoza.

- 1412 – Compromiso de Caspe.
1412/06/28 – Sentencia del Compromiso de Caspe.
- Tomo 8 – *Cortes del reinado de Fernando I*, edición a cargo de Germán Navarro Espinach, Zaragoza, 2009:
1412 – Cortes de Zaragoza.
1413/1414 – Cortes de Zaragoza.
- Tomo 9 (2 vols.) – *Cortes del reinado de Alfonso V/I*, edición a cargo de María Teresa Iranzo Muñío, Zaragoza, 2007:
1423 – Cortes de Maella.
1427/1428 – Cortes de Teruel.
1429 – Cortes de Valderrobres.
1435 – Cortes Generales de Monzón.
1436 – Cortes de Alcañiz.
- Tomo 10 (3 vols.) - *Cortes del reinado de Alfonso V/2*, edición a cargo de Carlos Laliena Corbera y María Teresa Iranzo Muñío, Zaragoza, 2016.
1439 – Cortes de Zaragoza.
1441/1442 – Cortes de Alcañiz-Zaragoza.
1442 – Cortes de Zaragoza.
1446/1450 – Cortes de Zaragoza.
- Tomo 11 (2 vols.) – *Cortes del reinado de Alfonso V/3*, edición a cargo de Guillermo Tomás Faci, Zaragoza, 2013:
1451/1454 – Cortes de Zaragoza.
- Tomo 12 – Juan II (En preparación):
1460 – Cortes de Fraga.
1461 – Cortes de Calatayud.
1467 – Cortes de Zaragoza.
1469/1470 – Cortes Generales de Monzón.
- Tomo 13 – Fernando II (En preparación):
1484 – Cortes Generales de Tarazona.
1493/1494 – Cortes de Zaragoza.
- Tomo 14 – Fernando II (En preparación):
1495/1496 – Cortes de Tarazona y Fogaje General del Reino.
- Tomo 15 (2 vols.) – *Cortes del reinado de Fernando III/3*, edición a cargo de José Ángel Sesma y Carlos Laliena, Zaragoza, 2017:
1498 – Cortes de Zaragoza.
1502 – Cortes de Tarazona.

Tomo 16 (2 vols.) – *Cortes del reinado de Fernando III/4*, edición a cargo de Cristina Monterde Albiac, Zaragoza, 2011:

1510 – Cortes Generales de Monzón.

1512/1514 – Cortes Generales de Monzón.

COLECCIÓN GARBA. Colectánea de estudios sobre temas de Historia Medieval

José Ángel Sesma Muñoz y Carlos Laliena Corbera (coords.), *La población de Aragón en la Edad Media (siglos XII-XV). Estudios de demografía histórica*, Zaragoza, 2004.

José Ángel Sesma Muñoz y Carlos Laliena Corbera (coords.), *La pervivencia del concepto. Nuevas reflexiones sobre la ordenación social del espacio en la Edad Media*, Zaragoza, 2008.

José Ángel Sesma Muñoz y Carlos Laliena Corbera (coords.), *Crecimiento económico y formación de los mercados en Aragón en la Edad Media (1200-1350)*, Zaragoza, 2009.

José Ángel Sesma Muñoz (coord.), *La Corona de Aragón en el centro de su historia (1208-1458). La Monarquía aragonesa y los reinos de la Corona*, Zaragoza, 2010.

José Ángel Sesma Muñoz (coord.), *La Corona de Aragón en el centro de su historia (1208-1458). Aspectos económicos y sociales*, Zaragoza, 2010.

José Ángel Sesma Muñoz (coord.), *La Corona de Aragón en el centro de su historia (1208-1458). El Interregno y el Compromiso de Caspe (1410-1412)*, Zaragoza, 2012. Carlos Laliena Corbera y Mario Lafuente Gómez (coords.), *Una economía integrada. Comercio, instituciones y mercados en Aragón, 1300-1500*, Zaragoza, 2012.

José Ángel Sesma Muñoz y Carlos Laliena Corbera (coords.), *De la escritura a la Historia (Aragón, siglos XIII-XV). Estudios dedicados a la profesora Cristina Monterde Albiac*, Zaragoza, 2014.

Carlos Laliena Corbera y Mario Lafuente Gómez (coord.), *Consumo, comercio y transformaciones culturales en la Baja Edad Media: Aragón, siglos XIV-XV*, Zaragoza, 2016.

COLECCIÓN MANCUSO. Monografías de Historia Medieval con apéndice documental

María Teresa Iranzo Muñío, *La peripecia del puente de piedra de Zaragoza durante la Edad Media*, Zaragoza, 2005.

Carlos Laliena y Julián Ortega, *Arqueología y poblamiento. La cuenca del río Martín en los siglos V-VIII*, Zaragoza, 2005.

José Ángel Sesma Muñoz, *Los idus de diciembre de Fernando II. El atentado del rey de Aragón en Barcelona*, Zaragoza, 2006.

- Enrique Mainé Burguete, *Ciudadanos honrados de Zaragoza. La oligarquía zaragozana en la Baja Edad Media (1370-1410)*, Zaragoza, 2006.
- María Luis Cercós Vallés y Javier Medrano Adán, *Mirambel entre dos mundos. Paisaje y comunidad en el Maestrazgo a fines de la Edad Media*, Zaragoza, 2011.
- Mario Lafuente Gómez, *Dos Coronas en guerra. Aragón y Castilla (1356-1366)*, Zaragoza, 2012.
- Sandra de la Torre Gonzalo, *Construir el paisaje. Hábitat disperso en el Maestrazgo turolense de la Edad Media*, Zaragoza, 2012.

Área de Estudios Árabes e Islámicos

Revista *Estudios de Dialectología Norteafricana y Andalusi (EDNA)*

- 1 (1996) 245 págs.
- 2 (1997) 249 págs.
- 3 (1998) 229 págs.
- 4 (1999) 247 págs.
- 5 (2000-2001) 313 págs.
- 6 (2002) 273 págs.
- 7 (2003) 213 págs.
- 8 (2004) 296 págs. Homenaje a Peter Behnstedt en su 60 aniversario.
- 9 (2005) 290 págs.
- 10 (2006) 297 págs.
- 11 (2007) 185 págs.
- 12 (2008) 155 págs.
- 13 (2009) 265 págs. Special Issue: Women's World-Women's Word: Female life as reflected in the Arabic dialects.

Colección *Área de Estudios Árabes e Islámicos*

- Corriente, Federico, *Léxico estándar y andalusí del Dîwân de Ibn Quzmân*. Zaragoza: Universidad de Zaragoza, 1993.
- Ferrando, Ignacio, *23 contratos comerciales escritos por los judíos de Toledo en los siglos XIII y XIV: edición completa y estudio lingüístico de los datos judeo-árabes y andalusíes*. Zaragoza: Universidad de Zaragoza, 1994.
- Corriente, Federico / Bouzineb, Hussain, *Recopilación de refranes andalusíes de Alonso del Castillo*. Zaragoza: Universidad de Zaragoza, 1994.
- Ferrando, Ignacio, *El dialecto andalusí de la marca media: los documentos mozárabes toledanos de los siglos XII y XIII*. Zaragoza: Universidad de Zaragoza, 1995.
- Ould Mohamed Baba, Ahmed-Salem, *Estudio dialectológico y lexicológico del refranero andalusí de Abû Yahyà Azzajjâlî*. Zaragoza: Universidad de Zaragoza, 1999.

Vicente, Ángeles, *El dialecto árabe de Anjra (norte de Marruecos). Estudio lingüístico y textos*. Zaragoza: Universidad de Zaragoza, 2000.

Abu-Shams, Leila, *Estudio lingüístico y textual del léxico relativo a la cocina y la alimentación en el dialecto árabe de Rabat (Marruecos)*. Zaragoza: Universidad de Zaragoza, 2002.

Actas de Congresos

Aguadé, Jordi / Corriente, Federico / Marugán, Marina (eds.), *Actas del congreso internacional sobre interferencias lingüísticas arabo-romances y paralelos extra-iberos*. Zaragoza, 1994.

Aguadé, Jordi / Cressier, Patrice / Vicente, Ángeles (eds.), *Peuplement et arabisation au Maghreb occidental. Dialectologie e histoire*. Madrid-Zaragoza: Casa de Velázquez-Universidad de Zaragoza, 1998.

Colección *Estudios de Dialectología Árabe*

Federico Corriente & Ángeles Vicente (con la colaboración de F. Abu-Haidar, J. Aguadé, P. Behnstedt, J. Dickins, O. Jastrow, A.-S. Ould Mohamed-Baba, P. Sánchez, M. Vanhove, A. Zaborski). *Manual de dialectología neoárabe*. Zaragoza: Instituto de Estudios Islámicos y del Oriente Próximo, 2008.

Ahmed-Salem Ould Mohamed-Baba, *Refranero y fraseología ḥassānī. Recopilación explicación, estudio gramatical y glosario*. Zaragoza: Instituto de Estudios Islámicos y del Oriente Próximo, 2008.

Simon Lévy, *Parlers arabes des Juifs du Maroc. Histoire, sociolinguistique et géographie dialectale*. Zaragoza: Instituto de Estudios Islámicos y del Oriente Próximo, 2009.

Christophe Pereira, *Le parler árabe de Tripoli (Libye)*. Zaragoza: Instituto de Estudios Islámicos y del Oriente Próximo, 2010.

Montserrat Benítez Fernández, *La política lingüística contemporánea de Marruecos: de la arabización a la aceptación del multilingüismo*. Zaragoza: Instituto de Estudios Islámicos y del Oriente Próximo, 2010.

Mohamed Meouak, Pablo Sánchez, Ángeles Vicente (eds.) *De los manuscritos medievales a internet: la presencia del árabe vernáculo en las fuentes escritas*. Zaragoza: Universidad de Zaragoza, 2012.

Alexandrine Barontini, Christophe Pereira, Ángeles Vicente, Karima Ziamari (eds.), *Dynamiques langagières en Arabophonies: variations, contacts, migrations et créations artistiques. Hommage offert à Dominique Caubet par ses élèves et collègues*. Zaragoza: Universidad de Zaragoza / INALCO, 2012.

Pablo Sánchez, *El árabe vernáculo de Marrakech: análisis lingüístico de un corpus representativo*. Zaragoza: Prensas de la Universidad de Zaragoza, 2014.

Montserrat Benítez Fernández (ed.), *Trabajo y palabra: dos formas de expresión de las mujeres de Marruecos*. Zaragoza: Prensas de la Universidad de Zaragoza, 2014.

- Jairo Guerrero Parrado, *El dialecto árabe hablado en la ciudad marroquí de Larache*. Zaragoza: Prensas de la Universidad de Zaragoza, 2015.
- Carmen Berlinches, *El dialecto árabe de Damasco (Siria): estudio gramatical y textos*, Zaragoza: Prensas de la Universidad de Zaragoza, 2016.
- Ángeles Vicente, Dominique Caubet, Amina Naciri-Azzouz (éds). *La région du Nord-Ouest marocain : Parlers et pratiques sociales et culturelles*. Zaragoza: Prensas de la Universidad de Zaragoza, 2017.
- Veronika Ritt-Benmimoun, *Tunisian and Libyan Arabic Dialects. Common trends - Recent developments - Diachronic aspects*, Zaragoza: Prensas de la Universidad de Zaragoza, 2017.
- Laura Gago Gómez, *Aproximación a la situación sociolingüística de Tánger-Arcila: variación léxica y grafemática*. Zaragoza: Prensas de la Universidad de Zaragoza, 2018.

Serie Estudios Árabes e Islámicos (IEIOP)

- Ibn Hayyân, *Crónica de los emires Alhakam I y 'Abderrahman II entre los años 796 y 847 [Almuqtabis II-I]*. Mahmud Ali Makki y Federico Corriente Córdoba (trads.). Zaragoza: Instituto de Estudios Islámicos y del Oriente Próximo, 2001.
- Ángeles Vicente (ed.). *Musulmanes en el Aragón del siglo XXI*. Zaragoza: Instituto de Estudios Islámicos y del Oriente Próximo, 2004.
- Aly Aben Ragel, *El Libro Conplido en los Iudizios de las Estrellas. Partes 6 a 8*. Zaragoza: Instituto de Estudios Islámicos y del Oriente Próximo, 2005.
- Vicent Barletta, *Gestos Clandestinos: la literatura aljamiado-morisca como práctica cultural*. Zaragoza: Instituto de Estudios Islámicos y del Oriente Próximo, 2005.
- Alberto Montaner Frutos & Alfonso Boix Jovaní, *Guerra en Sarq al-Andalus: las batallas cidianas de Morella (1084) y Cuarte (1094)*. Zaragoza: Instituto de Estudios Islámicos y del Oriente Próximo, 2005.
- Jordi Aguadé, Ángeles Vicente & Leila Abushams (eds.). *Sacrum Arabo - Semiticum. Homenaje al prof. Federico Corriente en su 65 aniversario*. Zaragoza: Instituto de Estudios Islámicos y del Oriente Próximo, 2005.
- Christy Bandak, *Libros de los buenos proverbios. Estudio y edición crítica de las versiones castellana y árabe*. Zaragoza: Instituto de Estudios Islámicos y del Oriente Próximo 2007.
- George T. Beech, *The brief eminence and doomed fall of Islamic Saragossa. A great center of Jewish and Arabic learning in the Iberian Peninsula during the 11th century*. Zaragoza: Instituto de Estudios Islámicos y del Oriente Próximo, 2008.
- Hans-Jörg Döhla, *El libro de Calila e Dimna. Nueva edición y estudio de los dos manuscritos castellanos*. Zaragoza: Instituto de Estudios Islámicos y del Oriente Próximo, 2009.
- Nuria Martínez de Castilla Muñoz, *Una biblioteca morisca entre dos tapas*. Zaragoza: Instituto de Estudios Islámicos y del Oriente Próximo, 2010.

NORMAS GENERALES PARA LA PRESENTACIÓN DE ORIGINALES

La revista *Aragón en la Edad Media* es una publicación digital (e-ISSN: 2387-1377) e impresa (ISSN: 0213-2486) de periodicidad anual que recoge investigaciones originales o balances historiográficos inéditos sobre la historia medieval de cualquiera de los antiguos territorios de la Corona de Aragón. El consejo editorial está formado por especialistas reconocidos en la materia de ámbito internacional. Se aceptan artículos en castellano, catalán, inglés, francés, italiano y portugués. La revista está indexada en múltiples bases de datos: DICE, RESH, MIAR, ISOC, Regesta Imperii, Latindex, Dialnet, Repertorio de Medievalismo Hispánico, etc.

Los originales se envían a través de la plataforma *Open Journal System* de la Universidad de Zaragoza: <<https://papiro.unizar.es/ojs/index.php/aem>> Cualquier consulta puede dirigirse al correo <aragonem@unizar.es>. La revista se reserva el derecho de rechazar cualquier original que, por criterios formales o de calidad, considere que no es necesario que inicie el proceso de evaluación. Dicha decisión se comunicará a los autores en un plazo máximo de un mes desde la fecha de recepción. No se admiten estudios que, simultáneamente, se hallen en proceso de evaluación para su edición en otra revista científica. Cuando la dirección de la revista confirme la admisión a trámite de un artículo éste pasará a ser revisado por al menos dos evaluadores externos. En un plazo máximo de tres meses desde la fecha de recepción se informará sobre la aceptación o rechazo del mismo. Si los artículos superan el proceso de evaluación, los autores deberán incorporar, en su caso, las modificaciones sugeridas por los evaluadores. Además, deberán adaptar escrupulosamente los originales al formato requerido por la revista. De otro modo, la dirección se reserva el derecho de devolvérselos a los autores y no publicarlos hasta que lo cumplan. Cuando un texto haya sido profundamente reestructurado podrá ser sometido a un nuevo proceso de evaluación para confirmar su edición. Las primeras pruebas de impresión de los artículos siempre serán corregidas por la dirección de la revista. Los derechos de edición corresponden a Prensas Universitarias de Zaragoza. Finalmente, los autores recibirán una separata del artículo en formato pdf.

Los artículos no podrán superar la extensión de 95.000 caracteres con espacios (notas, espacios y bibliografía incluidos). Después del título en el idioma original del artículo se incluirá su traducción al inglés. A continuación se indicará el nombre y apellidos del autor y, debajo, la institución en la que desarrolla sus actividades en el idioma original. Los estudios irán precedidos de sendos resúmenes de entre cinco y diez líneas en castellano y en inglés (*abstract*). Asimismo, se incluirán de tres a

cinco palabras clave (*keywords*) en castellano e inglés. Entre los dos resúmenes y sus respectivas palabras clave, no se superarán nunca los 1500 caracteres con espacios incluidos. Deberá constar explícitamente el título del trabajo (preciso y breve, conteniendo el mayor número posible de palabras clave). Si es muy largo, se recomienda la división en título y subtítulo.

Por lo que respecta al texto, se remitirá preferentemente en formato Word en un único documento o archivo; en caso contrario, se indicará en hoja aparte el nombre de cada documento y su orden. Para evitar confusiones, los originales habrán de presentarse con las páginas numeradas de forma correlativa. El interlineado, los márgenes, tipo de letra y otras características de formato serán uniformes, con la única excepción de las citas extensas, que llevarán sangría mayor y un cuerpo de letra menor. Las citas que no vayan en párrafo aparte se presentarán entrecomilladas, nunca en cursiva.

Las llamadas de nota irán tras el signo de puntuación cuando acompañen a éste. No se debe dejar ningún espacio antes de la llamada de nota, vaya ésta tras signo de puntuación o tras cualquier letra.

Las ilustraciones, si las hubiera, se entregarán en formato tiff —con una resolución de 300 ppp— por separado con sus pies, indicando cuál ha de ser su ubicación aproximada en el texto. Se aportará la información pertinente acerca de su procedencia y sobre la propiedad de las imágenes. Para el resalte o grafismo enfático se evitará el uso de negritas, mayúsculas y subrayados y se usarán cursivas. En relación con los distintos apartados y subapartados, se evitarán en la medida de lo posible numeraciones innecesarias (el cuerpo de la letra, su estilo y su ubicación en la página reflejarán adecuadamente la jerarquía de los epígrafes).

Las citas bibliográficas se integraran en el texto principal del artículo mediante el sistema Harvard según el modelo (Apellido del autor, año: páginas), por ejemplo: (Lacarra, 1972: 13-18). Las entradas del apartado bibliográfico del final del artículo se compondrán siguiendo las pautas que se indican a continuación:

Artículo de revista:

APELLIDOS del autor, Nombre (año), «Título del artículo», *Título de la revista*, volumen, número, páginas.

Ejemplo:

LACARRA DE MIGUEL, José María (1979), «Introducción al estudio de los mudéjares aragoneses», *Aragón en la Edad Media*, 2, 7-22.

Libro completo:

APELLIDOS del autor, Nombre (año), *Título*, Lugar de edición, Editorial.

Ejemplo:

LACARRA DE MIGUEL, José María (1972), *Aragón en el pasado*, Madrid, Espasa-Calpe.

Capítulo de libro:

APELLIDOS del autor, Nombre (año), «Título del capítulo», en Nombre y Apellido del responsable de edición del libro (mención de responsabilidad en abreviatura: coord., dir., ed.), *Título del libro*, Lugar de edición, Editorial, páginas.

Ejemplo:

SÁNCHEZ, Manuel (2010), «La monarquía y las ciudades desde el observatorio de la fiscalidad», en José Ángel Sesma (coord.), *La Corona de Aragón en el centro de su historia, 1208-1458. La Monarquía aragonesa y los reinos de la Corona*, Zaragoza, Grupo de Investigación CEMA, 45-66.

Por último, los originales habrán de atenerse a los siguientes criterios.

- En las abreviaturas se situará el punto antes de la letra volada (*ejemplos*: M.^a, n.^o).
- No se confundirán abreviaturas con símbolos: éstos no llevan punto al final ni marca de plural (km, g, h).
- No se separarán las letras de las siglas entre sí mediante puntos ni espacios. En plural las siglas son invariables (los PC, las ONG, los ISBN).
- Las palabras se separarán con un solo espacio, nunca con dos o más.
- Figurarán en cursiva todas las palabras —excepto nombres propios— y expresiones aisladas que no estén en el idioma principal del artículo.
- Figurarán con tilde y con diéresis las mayúsculas que las exijan, en castellano o en cualquier otro idioma.
- No se dejará espacio antes de los signos de puntuación simples (punto, coma, dos puntos, punto y coma, puntos suspensivos) ni antes de la primera palabra ni después de la última de un texto entrecomillado, entre paréntesis, entre corchetes, entre signos de interrogación o exclamación y entre rayas.
- Las direcciones WEB se escriben entre signos landas. *Ejemplo*:
<<https://papiro.unizar.es/ojs/index.php/aem>>
- La raya o guion largo (—), de uso equivalente al de un paréntesis, debe distinguirse perfectamente del guion corto (-).
- No añadir punto tras cierre de interrogación o exclamación ni, por descontado, tras los puntos suspensivos, que siempre serán tres.
- Como comillas principales se usarán las latinas (« »).
- Si una parte de un texto entre comillas latinas (« ») fuese entrecomillado, se emplean las inglesas (“ ”).
- Cuando se define o traduce una voz, esta última se escribe en cursiva y la definición/traducción entre comillas simples (‘ ’) y en redonda.

Normas generales para la presentación de originales

- Si hay apéndice documental, los documentos irán numerados en caracteres arábigos, y en cada uno de ellos se hará constar la fecha (año, mes y día) y lugar, el regesto y la signatura.
- Las referencias a Archivos se darán desarrolladas la primera vez que aparecen. Después se utilizarán las siglas, sin puntos entre ellas (ACA, AHN).
- Cuando se cita un folio (f.) o folios (ff.) de un manuscrito o impreso, deberá especificarse si se trata del recto (f. 1 o 1r) o del verso (f. 1v).



Universidad Zaragoza

Vicerrectorado de Política Científica
Departamento de Historia Medieval,
Ciencias y Técnicas Historiográficas
y Estudios Árabes e Islámicos